

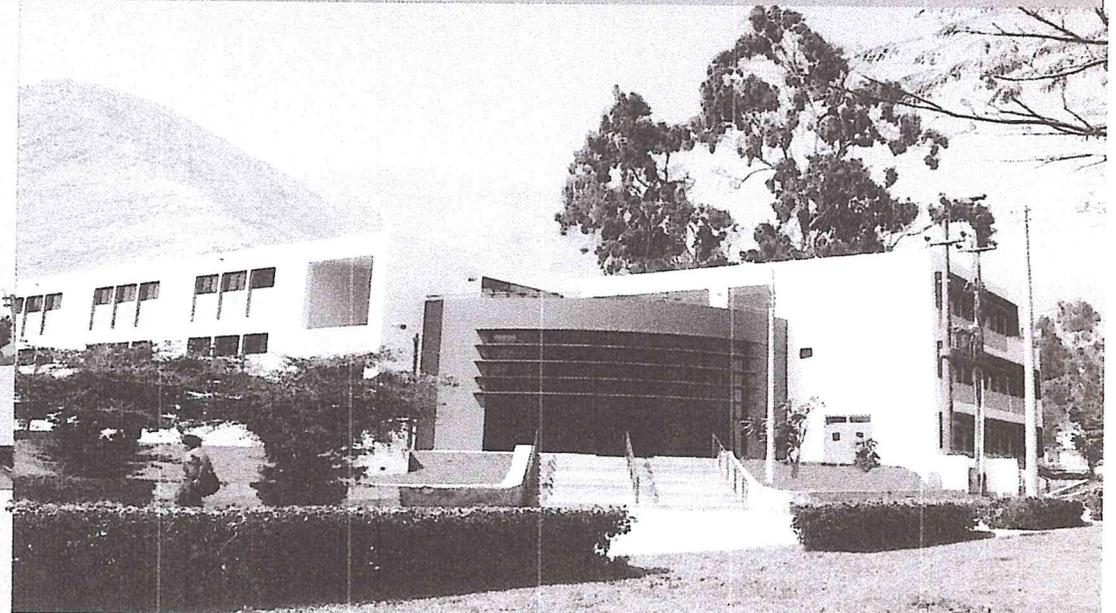


Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
**La Cantuta**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN  
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística

La Cantuta

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2019





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



COMISIÓN DE ORDEN Y GESTIÓN

Resolución N° 0230-2014-CU-COG-UNE

Chosica, 24 de enero del 2014.

**VISTO** el Oficio N°001-2014-OPDyE, del 06 de enero de 2014, que remite el Director de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional, a través de la Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística, referido a aprobar modificaciones del Plan Estratégico 2012 – 2019.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N°3556-2011-R-UNE, de fecha 29 de diciembre de 2011, se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Periodo 2012 – 2019;

Que el Plan Estratégico Institucional 2012 – 2019 es un documento técnico – normativo que permitirá orientar el accionar planificado de esta Universidad hacia el logro de sus objetivos y metas previstas en el periodo de ejecución señalado, cuyos lineamientos fueron establecidos por Resolución N°3403-2011-R-UNE, del 12 de diciembre del 2011, mediante el cual se aprueba la Directiva N°013-2011-R-UNE – Formulación del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante el documento del visto, la Jefa de la Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística conjuntamente con el Director de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional elevan al Presidente de la Comisión de Orden y Gestión el referido expediente con las modificaciones efectuadas en los indicadores y metas, las mismas que se realizaron en coordinación y a propuesta de las dependencias involucradas y por criterio técnico de esta oficina;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria realizada el 10 de enero de 2014; y,

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 3° de la Resolución N°1526-2013-ANR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR** el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle periodo 2012 - 2019, aprobado con resolución N°3556-2011-R-UNE, conforme a lo señalado en la parte considerativa y de acuerdo al documento adjunto que consta de 107 folios.

**ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER** a las dependencias correspondientes, los alcances de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

  
Magno Barrios Tinoco  
Secretario General

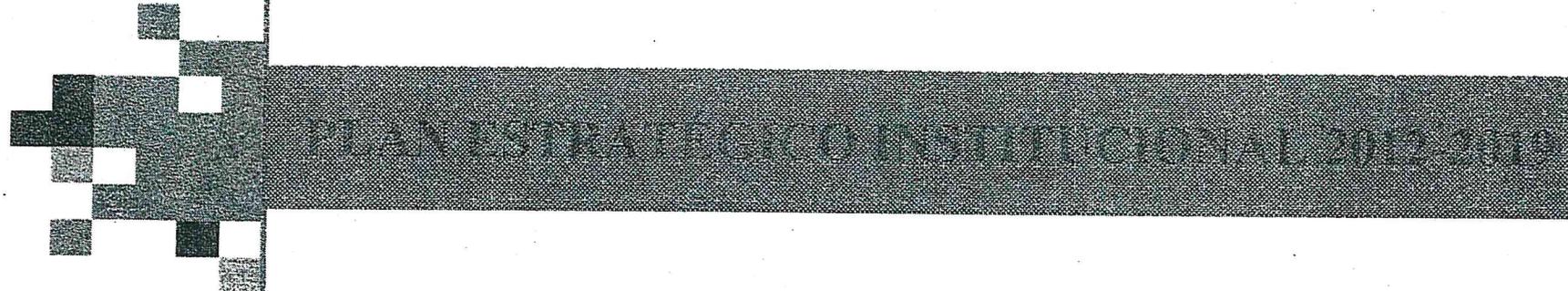
LMBT/mml.



  
Ruddy Alberto Aponte Guerrero  
Presidente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional



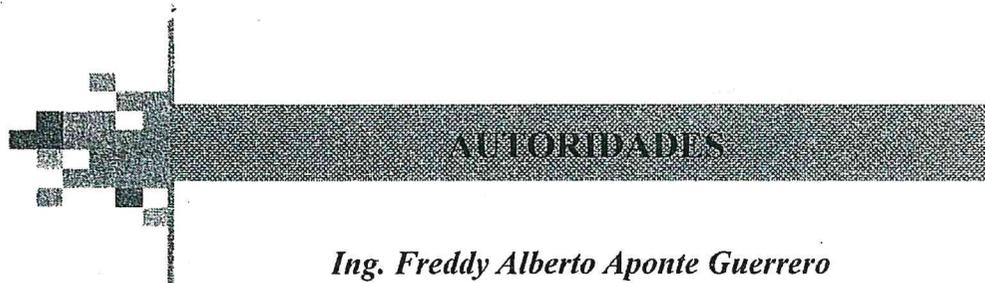
# RESOLUCIÓN N°0230-2014-CU-COG-UNE



OFICINA CENTRAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Mater del Magisterio Nacional



**AUTORIDADES**

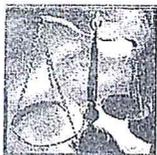
*Ing. Freddy Alberto Aponte Guerrero*  
*Presidente de la Comisión de Orden y Gestión*

*Dra. Denesy Palacios Jiménez*  
*Vice presidenta Académica*

*Dr. Edwin Auris Melgar*  
*Vice presidente de Investigación*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

## PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2012-2019

*Presidente de la Comisión de Orden y Gestión:* **Ing. Freddy Alberto Aponte Guerrero**

*Secretario General:*

**Mg. Luis Magno Barrios Tinoco**

*Director de la Oficina Central  
de Planificación y Desarrollo  
Institucional:*

**Mg. Gualberto Hurtado Ramos**

## EQUIPO RESPONSABLE

*Jefe de la Oficina de Planeamiento,  
Desarrollo y Estadística:  
Equipo:*

**Mg. Úrsula Valverde Castro**  
**Lic. Adm. Juan Cabrera Avendaño**  
**Sra. Ana del Rocío Rojas Cósser**

*Corrector de estilo:*

**Mg. Walter Pomahuacre Gómez**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

## INDICE

	Pág.
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	5
<b>I. SITUACIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	6
1.1. Marco legal	
1.2. Breve referencia histórica	
<b>II. ROL ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN</b> .....	10
2.1. Misión	
2.2. Visión	
2.3. Valores institucionales	
<b>III. DIAGNÓSTICO: MATRIZ FLOR</b> .....	16
<b>IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</b> .....	21
<b>V. MAPA ESTRATÉGICO</b> .....	27
<b>VI. INDICADORES</b> .....	29
<b>VII. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS</b> .....	62
<b>VIII. PROYECCIÓN PRESUPUESTAL DE OBJETIVOS E INDICADORES</b> .....	103



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

## PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2012-2019 surge de la necesidad y voluntad de señalar las pautas por las que debe regirse la Universidad Nacional de Educación en los próximos siete años, enmarcado en la iniciativa nacional de planificación.

El Plan Estratégico Institucional es una herramienta que permite a las organizaciones prepararse para enfrentar situaciones problemáticas futuras, ayudando con ello a orientar sus esfuerzos hacia metas realistas de desempeño. Para ello, es necesario conocer y aplicar los elementos que intervienen en el proceso de planeación.

En el Plan Estratégico Institucional es muy importante definir bien los objetivos y metas de la organización y los planes a ejecutar, ya que éstos son quienes nos van ayudar a conseguir de manera efectiva el éxito de la planificación. Los objetivos no son más que la definición de lo que se quiere realizar y deben ser formulados según el contexto en el que se halla la Universidad, de manera tal que se pueda visualizar el alcance de la solución del problema que se ha descrito.

Una de las funciones importantes de una institución es definir la visión de la organización y elaborar los proyectos que se realicen en él, es decir qué resultados esperan del proyecto para así definir indicadores claros y analizar el progreso de la organización. Es clave unir la estrategia a los procesos y eso lo conseguimos aglomerando los indicadores de los procesos a los objetivos estratégicos de la universidad, es decir los objetivos y metas como traducción de la visión y misión en un conjunto estructurado de resultados deseables y cuantificados.

Esta relación causa – efecto, que se puede desarrollar con herramientas como el mapa estratégico, es esencial para conseguir el éxito de la institución. También es muy importante para definir los indicadores objetivo, es decir, los objetivos y la visión, que se define para cada uno de los procesos que servirá para focalizar los esfuerzos tanto en la planificación como en la mejora continua.

Finalmente, debemos recalcar que el presente documento fue elaborado con la participación de la comunidad universitaria: alumnos, docentes y trabajadores administrativos, grupo humano que está seguro de que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle sabrá afrontar los retos que le demanda el mundo actual, consolidando su sitial de Alma Máter del Magisterio Nacional.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

## SITUACIÓN INSTITUCIONAL

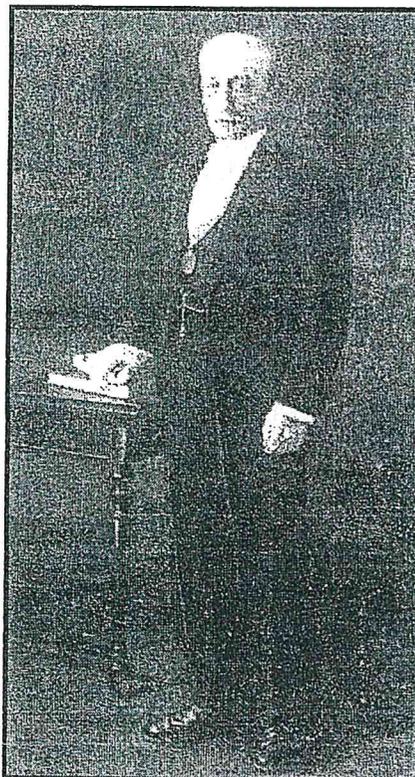
### 1.1 MARCO LEGAL

- ✓ Ley de Reconocimiento como Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Ley N° 15519.
- ✓ Ley N° 23733, Ley Universitaria.
- ✓ Estatuto de la UNE, aprobado en Asamblea Estatutaria del 12.12.1984.
- ✓ Reglamento General de la UNE, aprobado mediante Resolución N° 223-88-R-UNE del 12.05.1988.
- ✓ Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021.
- ✓ Lineamientos de Política de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle para el periodo 2012-2019,
- ✓ Estructura Orgánica de la UNE, aprobada mediante Resolución N° 1500-2011-R-UNE del 24.05.2011.
- ✓ Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Resolución N° 1500-2011-R-UNE del 24-05-2011.





## 1.2 BREVE REFERENCIA HISTÓRICA



Nuestra Casa Superior de Estudios, el Alma Máter del Magisterio Nacional, es la principal institución formadora de profesionales en educación en nuestro país.

La historia de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se remonta al 6 de julio de 1822, cuando el libertador Don José de San Martín, mediante Decreto Supremo N° 277, crea la primera Escuela Normal del Perú. (Desde 1953, por decreto supremo, todos los 6 de julio se celebra en nuestro país el Día del Maestro en homenaje a los maestros de esa aquella primera Escuela).

El primer director de esa pionera institución superior pedagógica fue el ciudadano inglés Diego Thompson, quien implantó el denominado Sistema Lancasteriano para la preparación de los maestros.

Luego de una interrupción en su funcionamiento, en 1850, durante el gobierno de Ramón Castilla, reinició sus actividades con la denominación de Escuela Normal Central de Lima; en 1871 modificó su nombre por el de Escuela Modelo de Instrucción Primaria; y en 1905, el gobierno de José Pardo y Barreda la transformó en Escuela Normal de Segundo Grado, cuyo primer director fue el destacado educador belga Isidoro Poiry. Alumno de esta Escuela, de 1905 a 1907, fue José Antonio Encinas.

En 1929, durante el gobierno de Augusto B. Leguía, se le dio el nombre de Instituto Pedagógico Nacional de Varones, y se dispuso que ampliara su cobertura de profesionalización a la formación de maestros en Educación Secundaria.

En 1951, el Instituto Pedagógico Nacional de Varones asumió la responsabilidad de formar profesores de Educación Técnica. En ese año, en el marco del convenio entre el gobierno del Perú y el gobierno de Estados Unidos se establece el Servicio Cooperativo Peruano Norteamericano para la Educación (SECPANE), mediante el cual entre 1951 y 1952 se construye la sede de la Escuela Normal Central de Varones, que fue inaugurada el 6 de

julio de 1953 y que actualmente es la sede central de la UNE.

El 31 de diciembre de 1955, por Ley N° 12502, a propuesta del Dr. José Antonio Encinas, entonces senador de la República, se convierte en Escuela Normal Superior Enrique Guzmán y Valle, nombre otorgado en homenaje a quien fuera el primer profesor peruano que asumió su dirección entre 1919 y 1923.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

En 1956, se instauró en La Cantuta, por primera vez en el país, el Régimen de Profesionalización para docentes en ejercicio sin título pedagógico.

En abril de 1960, al derogarse la Ley 12502, la Escuela Normal Superior perdió transitoriamente su categoría universitaria, pero gracias a la acción unánime de los diversos estamentos de la Escuela y al apoyo masivo del magisterio nacional en la gran marcha de 1964, el 23 de abril de 1965 se promulga la Ley 15519, que nombra una comisión encargada de adecuar los departamentos de la Escuela Normal al régimen universitario, y así nace la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, hecho que se concreta el 23 de mayo de 1967. El primer rector de la UNE, desde el 29 de mayo de 1967, fue el doctor Juan José Vega Bello.

En 1969, se implementa la especialidad de Educación Física en Altura, cuya primera sede fue la Comunidad Campesina de Muquiyauyo (Jauja). El mismo año también se dio inicio a la carrera de Administración Educacional, antecesora de la actual Facultad de Ciencias Empresariales.

El gobierno militar de Francisco Morales Bermúdez intervino la UNE el 20 de febrero de 1977 con una comisión administradora, pero el gobierno democrático del presidente Fernando Belaunde Terry la reabrió el 28 de julio de 1980.

El 21 de mayo de 1991, el gobierno del presidente Alberto Fujimori impuso a la UNE la presencia permanente de un destacamento del Ejército en el campus universitario. Y en mayo de 1995, ese gobierno la declara en reorganización junto a otras universidades. En noviembre del 2000, el Congreso de la República pone fin a esa intervención.

Un hecho aciago se dio en ese lapso: el 18 de julio de 1992 se produjo el secuestro y asesinato de nueve estudiantes y un profesor, crimen por el cual en el 2009 la Corte Suprema de la República, en impecable proceso judicial, sentenció al ex presidente Fujimori a 25 años de prisión.

Recuperada la autonomía, en mayo del 2001 fue elegida rectora la Dra. Lidia Cruz Neyra, quien ejerció el cargo hasta julio del 2002, fecha en que fue sustituida por el M.Sc. Manuel Solís Gómez, en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea Universitaria.

El 19 de mayo del 2006 fue elegido rector el Dr. Juan Tutuy Aspauza. El 5 de mayo del 2011 fue elegido rector el Dr. Antonio Díaz Saucedo, quien asumió el cargo, por un mandato de cinco años.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



## I. MARCO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

### 2.1 MISIÓN

Somos una institución formadora de profesionales especializados en educación y otras carreras profesionales en el ámbito humanístico, científico y tecnológico con principios y valores éticos y morales, líderes competitivos e innovadores, que proporcionan a la sociedad su producción intelectual respondiendo a la demanda social.

### 2.2. VISIÓN

Ser una institución universitaria de excelencia académica acreditada en pregrado y posgrado, líder en la formación de profesionales de la educación, y que a su vez, responda a los requerimientos profesionales que demanda el país, con sentido crítico y valores humanos aportando a la sociedad su consolidación multicultural y democrática, reconocida por su calidad en la enseñanza y producción científica, tecnológica y de innovación, impulsora activa del desarrollo nacional con un sistema de gestión integrado.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*

### 2.3. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores organizacionales son definidos por Andrade como “aquellas concepciones compartidas de lo que es importante y, por lo tanto, deseable, que, al ser aceptadas por los miembros de una organización, influyen en su comportamiento y orientan sus decisiones”. Los valores sirven como conectores instrumentales entre las necesidades humanas y los objetivos específicos que impulsan a la elección y a la acción, explica Locke. Para Deal y Kennedy, los valores son las creencias y conceptos básicos de una organización y, como tales, forman la médula de la cultura corporativa.

Los valores en las organizaciones, según Gibson, Ivancevich y Donnelly, se aplica a la administración “en el contexto del rol o papel que juegan los valores en el proceso de toma de decisiones, se sabe que son guías que las personas usan cuando se enfrentan a situaciones de elección.

El fundamento de toda cultura organizacional son los valores que comparten todos los miembros, los cuales determinan cierta homogeneidad en los patrones de comportamientos y en las reacciones a los estímulos.

El hecho de que existan sistemas de valores en las organizaciones conformadas por individuos, quienes, a su vez, tienen sus propios sistemas de valores personales, nos permite afirmar que los esfuerzos organizacionales de desarrollo de recursos humanos pueden diseñarse con orientaciones hacia los valores que las organizaciones consideran ser los que conformen su cultura. Munson y Posner afirman que “el conocimiento acerca de los sistemas de valores individuales ha sido reconocido por varios científicos del comportamiento como un prerequisite necesario para el diseño de sistemas organizacionales efectivos de motivación, recompensa, selección y colocación.

Cualquier cultura organizacional es la resultante de la importancia y preferencia que tengan sus miembros por ciertos valores, los cuales son determinados, definidos y jerarquizados; son aceptados e influyen en su comportamiento para la aplicación de los mismos a situaciones específicas y prácticas administrativas concretas que involucran otras variables como el diseño de estructuras organizacionales o la implementación de otros procesos y tecnologías administrativas. Una tarea importante de los líderes de cualquier organización, consiste en identificar las diferencias de los sistemas de valores de los miembros de los diferentes grupos para establecer un sistema de valores para la efectividad organizacional que conforme la cultura dominante de la organización, a través de la aplicación de técnicas motivacionales y de dirección.





Un sistema de valores es, por tanto, un conjunto de valores que han sido ordenados y jerarquizados para servir de guías o criterios a los individuos y a los grupos de personas que conforman una sociedad.

La actividad gerencial en las universidades y en forma relevante en la UNE debe estar vinculada a la búsqueda de la calidad del servicio universitario que se concluye en la Acreditación Institucional. Una óptima calidad del desempeño de sus órganos académicos y administrativos, con la finalidad de dar solución a los diversos problemas, a las carencias de nuestra institución y de la sociedad en general.

Los valores precisan y moldean los comportamientos que deben caracterizar a los integrantes de una organización, como un incuestionable ejercicio de convivencia en donde la armonía y los intereses de prosperidad y de mirar al futuro sean comunes, si se construyen en un clima de satisfacción institucional, en todas las instancias.

Entre algunos de los valores que caracterizan a empresas y organizaciones exitosas, se encuentran: brindar calidad y servicios óptimos a los clientes; considerar el potencial humano como un recurso muy valioso; apoyar la creatividad e innovación, compartir información, trabajo en equipo, trato justo para todos, respeto y amplia comunicación entre todos y premiar los resultados más relevantes.

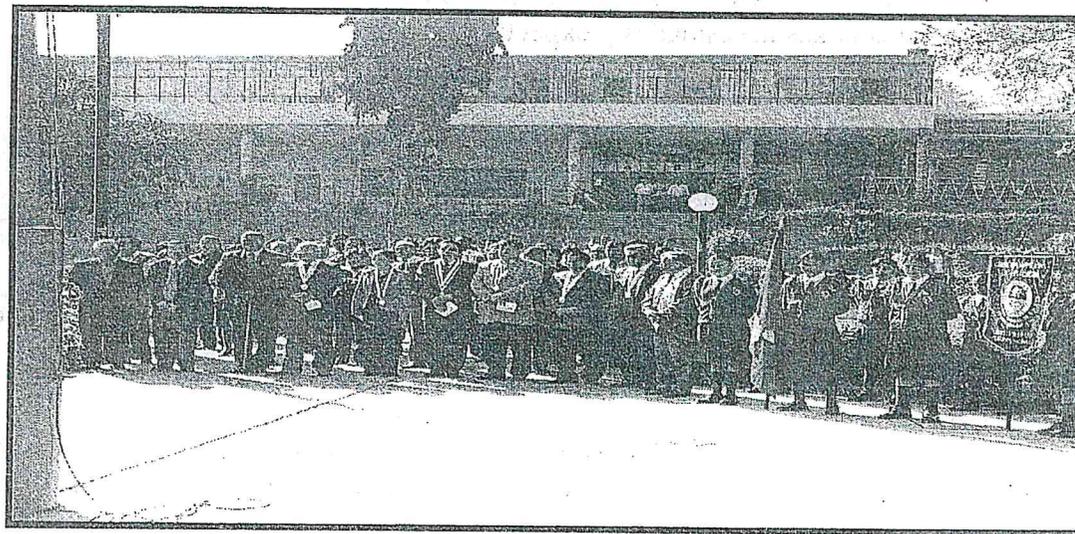
Para completar el círculo de un sistema de valores organizacionales, éstos deben ser evaluados en términos de resultados y compararlos con los resultados esperados, para establecer las medidas correctivas necesarias, las mismas que pueden implicar cambios.

En este sentido, los valores son la base de nuestra cultura organizacional y significan elementos esenciales que forjan la identidad de nuestra Universidad, le otorgan singularidad y afirman su presencia social.





# Valores Institucionales





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

✓ **HONESTIDAD**

Brindamos información veraz al Estado, a las entidades financieras y a la población; consideramos indispensable la rendición de cuentas. Se denuncian oportunamente actos irregulares y deficiencias.

Afirmamos que las normas son obligatorias para todo estímulo y sanciones.

✓ **RESPECTO**

En nuestra universidad, respetamos los límites personales y honramos el potencial de otra persona otorgándole la oportunidad de manifestar sus necesidades y expectativas.

✓ **COMPROMISO**

Los integrantes de los tres estamentos de nuestra institución están identificados con los objetivos institucionales y colaboran en el logro de las metas trazadas.

✓ **TOLERANCIA**

Capacidad de reconocer objetivamente las virtudes y defectos de los demás, respetando la diversidad de opiniones.

✓ **SOLIDARIDAD**

Nos identificamos con los intereses legítimos de todos los sectores que, de una u otra manera, aportan al cumplimiento de los fines y objetivos de la Universidad, preocupándonos especialmente de aquellos socialmente vulnerables.

**RESPONSABILIDAD**

Todos los miembros de nuestra institución cumplen con las obligaciones que por función les corresponden, asimismo, como institución integrante del sistema estatal, cumplimos con las normas del sistema.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

## ANÁLISIS SITUACIONAL A TRAVÉS DEL FODA

El Enfoque FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas y su situación externa en una matriz cuadrada. Proviene de las siglas en inglés SWOT.

El FODA se representa a través de una matriz de doble entrada, llamada matriz FODA, en la que el nivel horizontal se analizan los factores positivos y los negativos.

En la lectura vertical se analizan los factores internos y por tanto controlables del programa o proyecto y los factores externos, considerados no controlables.

Las Fortalezas son todos aquellos elementos internos y positivos que diferencian al programa o proyecto de otros de igual clase.

Las Oportunidades son aquellas situaciones externas, positivas, que se generan en el entorno y que una vez identificadas pueden ser aprovechadas.

Las Debilidades son problemas internos, que una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben eliminarse.

Las Amenazas son situaciones negativas, externas al programa o proyecto, que pueden atentar contra éste, por lo que llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder sortearla.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

## FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Reconocida trayectoria histórica.</li> <li>◦ Docentes especializados con experiencia académica.</li> <li>◦ Personal administrativo especializado y con experiencia.</li> <li>◦ Infraestructura destinada al Centro de Idiomas.</li> <li>◦ Infraestructura destinada a la Escuela de Posgrado.</li> <li>◦ Existencia de áreas físicas para próximas construcciones.</li> <li>◦ Inicio en los procesos de autoevaluación para la acreditación universitaria.</li> <li>◦ Formación de profesionales en la especialidad de Educación Tecnológica.</li> <li>◦ Infraestructura destinada a aulas.</li> <li>◦ Infraestructura destinada para el servicio de bienestar de la comunidad universitaria.</li> <li>◦ Convenios vigentes con instituciones y universidades extranjeras.</li> <li>◦ Existencia de prácticas profesionales.</li> <li>◦ Creación del Vicerrectorado de Investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Imagen institucional y liderazgo.</li> <li>◦ Calidad docente</li> <li>◦ Población sin deseo de cambio y sin identificación institucional.</li> <li>◦ Deficiente ejecución de las prácticas profesionales.</li> <li>◦ Desactualización de algunos documentos normativos.</li> <li>◦ No existe sistematización de estrategias de enseñanza – aprendizaje.</li> <li>◦ Deficiente ejecución de la tutoría.</li> <li>◦ Desactualización del Currículo.</li> <li>◦ Falta de cultura organizacional en la institución.</li> <li>◦ Infraestructura no adecuada en la Facultad de Administración.</li> <li>◦ Servicios académicos y administrativos deficientes.</li> <li>◦ Escasa generación de recursos propios.</li> <li>◦ Infraestructura tecnológica desactualizada.</li> <li>◦ Inoportuna y baja calidad de los materiales de enseñanza.</li> <li>◦ Inadecuada infraestructura destinada a Biblioteca Central.</li> <li>◦ Ausencia de infraestructura destinada a la Editorial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ La globalización.</li> <li>◦ Instituciones y empresas con las cuales se pueden suscribir convenios.</li> <li>◦ Contexto político favorable.</li> <li>◦ Crecimiento económico.</li> <li>◦ Existencia de mercado laboral diverso.</li> <li>◦ Atender al magisterio nacional en sus competencias profesionales.</li> <li>◦ Potenciales convenios con MINSAL-DISA Lima Este y Essalud e instituciones privadas.</li> <li>◦ Insertarse en Programas de tratamiento de enfermedades.</li> <li>◦ Constantes avances en la Ciencias y Tecnología.</li> <li>◦ Crecimiento poblacional.</li> <li>◦ Aprobación del Proyecto Educativo Nacional al 2021.</li> <li>◦ Aprobación del Plan Bicentenario. Perú al</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ No lograr la acreditación.</li> <li>◦ Baja demanda de postulantes procedentes de las regiones interiores del país.</li> <li>◦ Existencia de universidades e institutos con especialidades de Educación, Administración y Turismo.</li> <li>◦ Universidades que han logrado el certificado de calidad.</li> <li>◦ Mercado laboral competitivo para profesionales de Educación.</li> <li>◦ Investigaciones de otras universidades que pueden desplazar a las de la UNE en solucionar problemas de nuestra zona de influencia.</li> <li>◦ Desarrollo de enfermedades infectocontagiosas y desgastes en la salud mental.</li> <li>◦ Crisis de valores.</li> <li>◦ Tendencia a disminuir el presupuesto designado por</li> </ul>





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustentación de investigaciones ejecutadas.</li> <li>• Evaluación de proyectos de investigación.</li> <li>• Participación de alumnos en el desarrollo de investigaciones.</li> <li>• Convenios con instituciones especializadas para la atención médico – psicológicas de los alumnos.</li> <li>• Inicio de la implementación del Sistema de Control Interno.</li> </ul>	<p>Universitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de bibliotecas especializadas en las facultades.</li> <li>• Deficiente servicio de Internet.</li> <li>• Deficiente sistema de información y comunicación institucional.</li> <li>• Deficiente servicio en la Oficina Central de Registro.</li> <li>• Falta de especialización del Personal administrativo.</li> <li>• Escasa capacidad de innovación de los docentes.</li> <li>• Escasa producción intelectual.</li> <li>• Inexistencia de estudio de la Demanda.</li> <li>• Falta de un modelo educativo.</li> <li>• Inexistencia de seguimiento de egresados.</li> <li>• Limitada Proyección y Extensión Social.</li> <li>• Deficiencias en la sistematización Administrativa y Académica.</li> <li>• Escasa asignación presupuestal.</li> <li>• Inadecuado servicio de agua potable.</li> <li>• Escasa asepsia en servicio de comedor y centro médico.</li> <li>• Deficiente infraestructura administrativa</li> <li>• Escasa capacitación y actualización de la comunidad universitaria.</li> <li>• Corporación universitaria con bajo</li> </ul>	<p>2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos del MEF a través de Proyecto de Inversión.</li> <li>• Instituciones Académicas Nacionales e Internacionales donde los docentes y administrativos pueden perfeccionarse.</li> <li>• Apoyo de instituciones como la ANR y CONEAU en el proceso de autoevaluación.</li> <li>• Metas nacionales de innovación en investigación científica.</li> <li>• Comunidades que necesitan la intervención de la UNE con Prácticas Profesionales y acciones de extensión y proyección social.</li> <li>• Sociedad que tiene filosofía orientada al desarrollo de la persona en base a una educación con excelencia.</li> <li>• Existencia del Concytec</li> <li>• Inserción a revistas indexadas.</li> </ul>	<p>el Gobierno Central.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo poder adquisitivo de la población que hace uso de los servicios de la UNE.</li> <li>• Desvalorización de la carrera docente.</li> <li>• Educación secundaria actual</li> </ul>
---	---	--	--

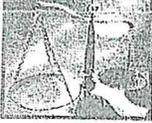




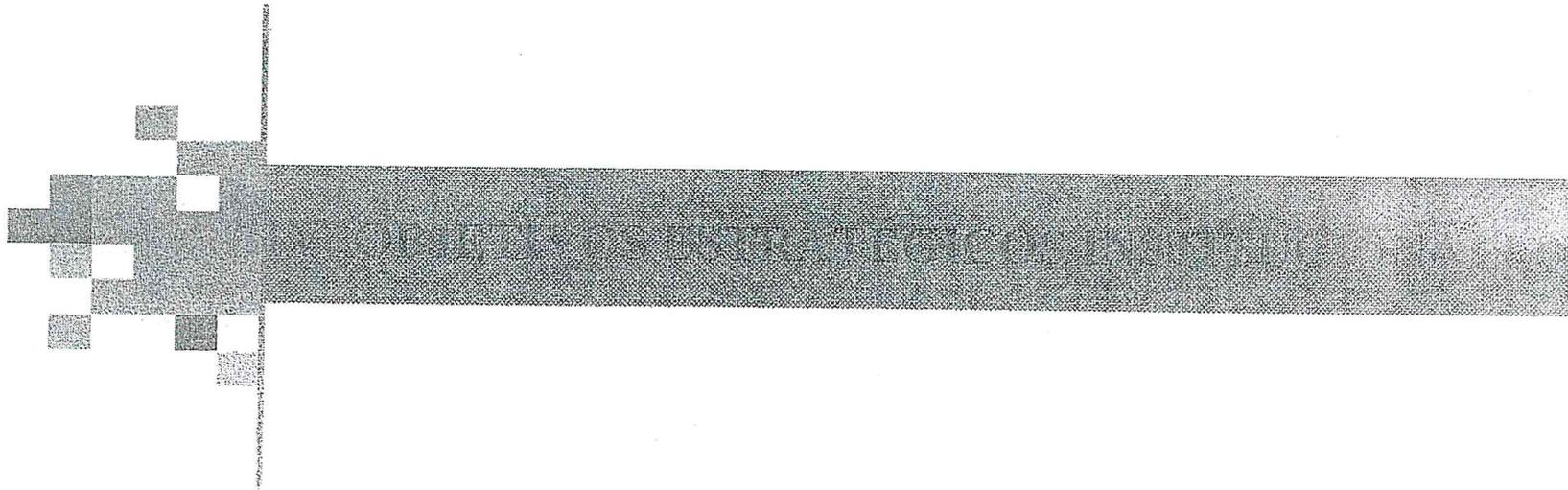
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*

	<p>dominio de idiomas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso conocimiento del uso de las TIC'S</li> <li>• Deficiente evaluación del desempeño docente.</li> <li>• Inadecuada atención en bienes y servicios.</li> </ul>		
--	---	--	--





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



#### IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

En base al análisis FLOR, es posible señalar los objetivos estratégicos a los que debe responder la actuación de la UNE, si se quiere corregir las limitaciones, aprovechar sus fortalezas y oportunidades y afrontar sus amenazas exitosamente.

Los objetivos planteados cumplen los requisitos necesarios para ser considerados objetivos que serán medibles, alcanzables, retadores, específicos y orientados a resultados.

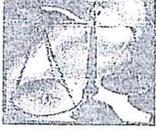
#### Sustento de las perspectivas identificadas en la UNE

Para la construcción del presente Plan Estratégico Institucional se realizó la consolidación del diagnóstico de las Facultades y Oficinas Administrativas a través de la metodología FLOR.

Este diagnóstico evidencia que existen perspectivas que nuestra institución debe atender dentro del modelo de Mapas Estratégicos y Balanced Scorecard. Estas son:

**Perspectiva Sociedad:** Existe una gran expectativa de la sociedad de la región de Lurigancho en particular y del país en general por obtener resultados de la Universidad Nacional de Educación, en diferentes aspectos tales como: apoyo tecnológico, solución de problemas a través de investigaciones, aportes profesionales de sus egresados, convenios y, en general, objetivos a cumplir para una sociedad a quien se debe finalmente la Universidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*

**Perspectiva de Formación Profesional:** El área académica es la parte más sensible y a su vez la más importante en una Institución Educativa. La perspectiva es que nuestro servicio sea de calidad y acorde con la demanda del país, lo que estará reflejado en nuestros egresados que podrán competir a nivel nacional e internacional, respondiendo al avance científico y tecnológico contribuyendo al desarrollo nacional.

La investigación está inmersa en la formación profesional, por ello nos comprometemos a lograr metas ambiciosas en el campo científico, pedagógico, humanista y tecnológico que contribuyan a la solución de problemas en el país. Se fortalecerá la investigación desde el pregrado motivando la elaboración de tesis para la titulación, en el posgrado se evaluará rigurosamente los trabajos de investigación de nuestros alumnos y a nivel de docentes también los trabajos presentados serán evaluados y sustentados por comisiones especializadas.

#### Perspectiva de los procesos

La gestión administrativa que es el soporte de toda institución educativa realizará sus procesos a través de la sistematización, lo que favorecerá para un mejor servicio y atención a nuestros alumnos y comunidad en general, minimizando los tiempos en los procesos; todo ello en un ambiente laboral de tranquilidad y motivación permanente. Asimismo, se velará por el cumplimiento del despliegue de los planes estratégicos y operativos que involucran todos los procesos académicos y administrativos que se realizan en nuestra institución, de forma tal que se estará contribuyendo con la acreditación.

**Perspectiva de Personas e Infraestructura:** Nuestros alumnos son la materia prima y principal recurso sobre el cual recae todo el conocimiento que de acuerdo con cada especialidad impartiremos; por ello, cuidaremos de su salud física, mental y emocional haciendo extensivo a la comunidad universitaria; del mismo modo, se proporcionará una infraestructura moderna y adecuada para nuestros estudiantes. También son importantes nuestros docentes y personal administrativo, quienes recibirán capacitaciones permanentes para poder medir su desempeño.

**Perspectiva de presupuesto:** El presupuesto de nuestra institución será estructurado de acuerdo con las normas impartidas por el Ministerio de Economía y Finanzas. Su distribución servirá para el cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados en el presente documento, teniendo en cuenta el uso racional de los recursos. Asimismo buscaremos generar recursos que permitan coadyuvar con





el cumplimiento de los objetivos en formación profesional, infraestructura, personal y brindar a la sociedad lo que ella espera de la UNE.

A continuación presentamos los objetivos estratégicos agrupados en cinco perspectivas:

- Perspectiva de la Sociedad
- Perspectiva de la Formación Profesional
- Perspectiva de los procesos
- Perspectiva de las personas e infraestructura
- Perspectiva del Presupuesto

### Perspectiva de la Sociedad

#### Objetivos Estratégicos

- 1.- Vincular a la UNE con la comunidad nacional e internacional y, extender su acción y servicio hacia ella.
- 2.- Rescatar valores de los grupos culturales minoritarios, enriquecerlo e integrarlo a la comunidad.
- 3.- Fomentar la cooperación técnica y difundir lo existente con la finalidad de evaluar los logros obtenidos y planificar nuevos convenios.

### Perspectiva de la Formación

#### Objetivos Estratégicos

- 1.- Formar cuadro de profesionales con sentido crítico y valores humanos, con calidad y excelencia académica en el campo de la educación, ciencia, tecnología e innovación acorde con las necesidades prioritarias del país contribuyendo a su desarrollo.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

- 2.- Integrar el currículo y perfiles profesionales a las actividades productivas acorde con la demanda nacional.
- 3.- Fomentar en los docentes y alumnos la generación y difusión de investigaciones, desarrollo tecnológico, innovación, publicación de libros y artículos en revistas científicas y patentes orientado a la solución de problemas locales, regionales nacionales e internacionales.
- 4.- Implementar un sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación utilizando las TICs.
- 5.- Promover la formación, desarrollo y consolidación de comunidades académicas hacia la excelencia.

#### Perspectiva de los Procesos

##### Objetivos Estratégicos

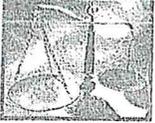
- 1.- Lograr la acreditación de las carreras y programas de Posgrado de la Universidad.
- 2.- Fomentar la integración de los procesos y comunicación en el área académica y administrativa con acceso para toda la comunidad.
- 3.- Desarrollar la planificación institucional con el propósito de que los objetivos estratégicos se cumplan en el nivel de proceso de los sistemas que involucren la gestión pública.

#### Perspectiva de las Personas e Infraestructura

##### Objetivos Estratégicos

- 1.- Lograr la creación de una cultura de capacitación y evaluación del desempeño.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*

- 2.- Modernizar la infraestructura física y tecnológica de las Facultades, Escuela de Posgrado y Editorial Universitaria.
- 3.- Programar acciones preventivas y mejorar la atención en bienestar universitario
- 4.- Definir estrategias para fomentar la participación de la comunidad universitaria en todas las actividades académicas, administrativas, de proyección y extensión social.

### Perspectiva de Presupuesto

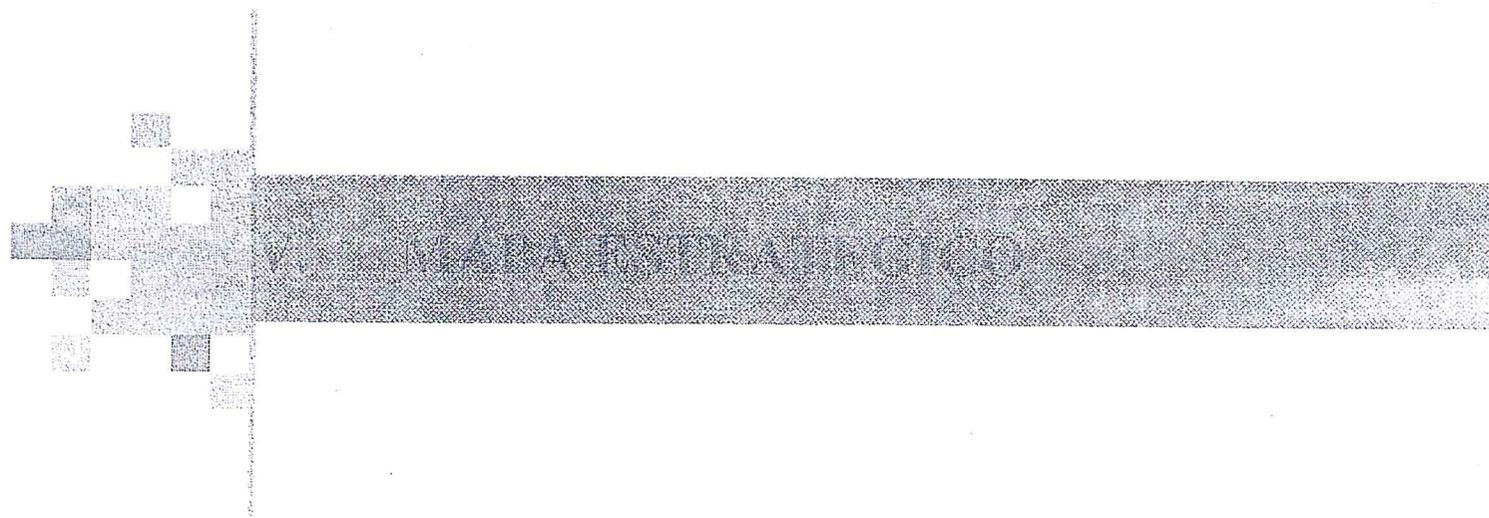
#### Objetivos Estratégicos

- 1.- Garantizar una efectiva asignación y control presupuestal acorde a la metodología de presupuesto por resultados.
- 2.- Desarrollar la capacidad de autogestión presupuestal y financiera.
- 3.- Desarrollar proyectos de investigación, extensión y proyección social para generar recursos.





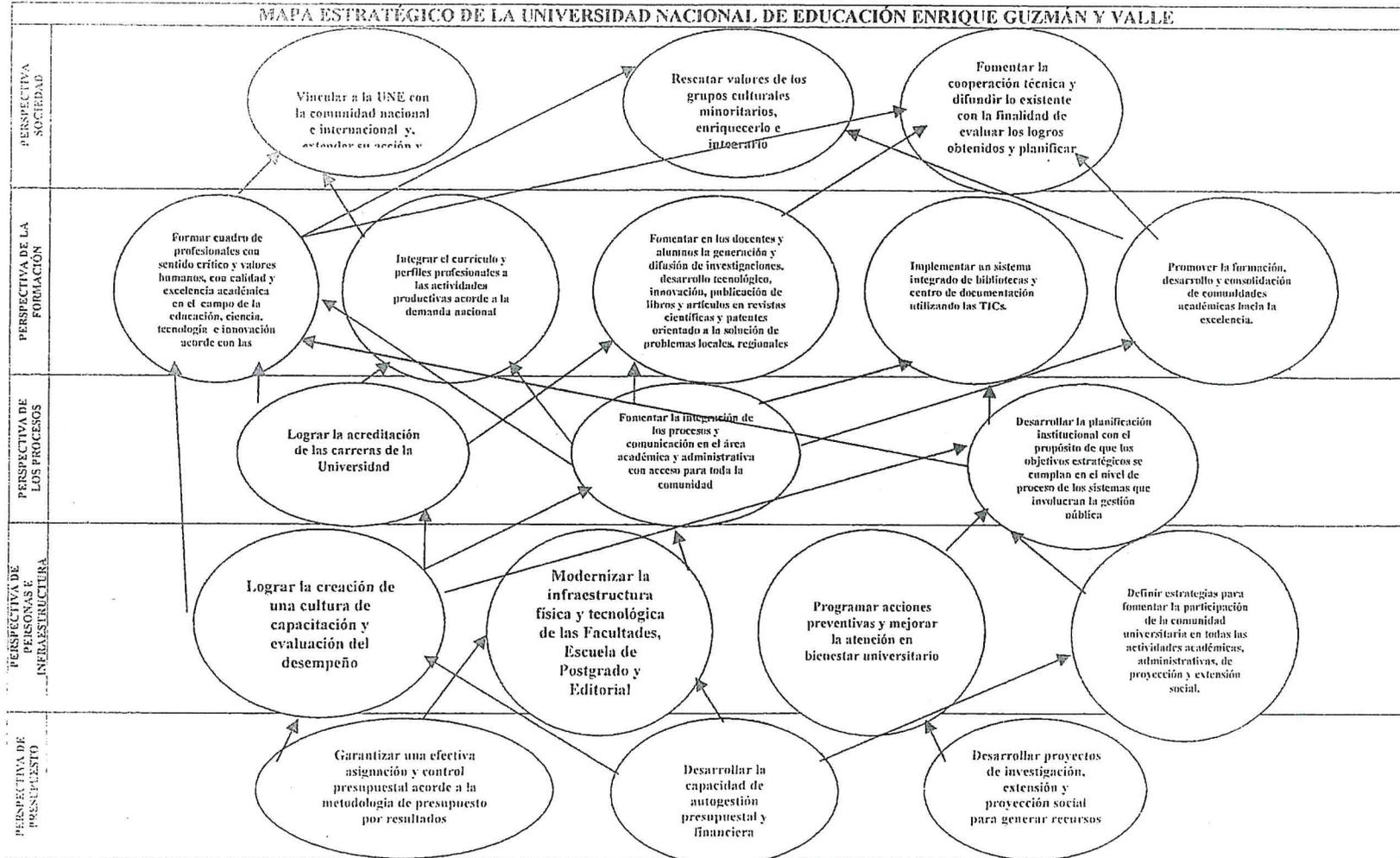
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*





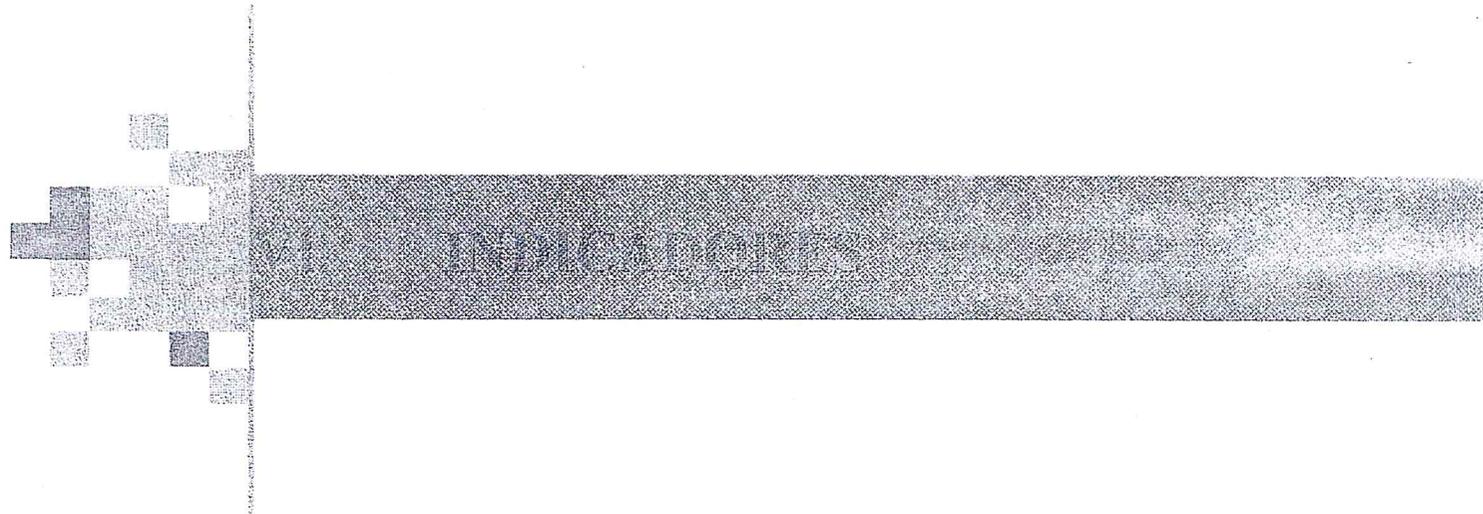
V. MAPA ESTRATÉGICO

MAPA ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





**VI. INDICADORES**

Los indicadores son los mecanismos que nos permiten medir el cumplimiento de los objetivos organizacionales y, por tanto, son elementos críticos a considerar en un plan de desarrollo institucional.

A continuación presentamos los indicadores por cada objetivo estratégico:

**PERSPECTIVA SOCIEDAD**

**Objetivo Estratégico**

**1.- Vincular a la UNE con la comunidad nacional e internacional y extender su acción y servicio hacia ella.**

**a. Acciones de Proyección y Extensión Social**

Este indicador establece el número de acciones de extensión y proyección social a lo largo del año, se establece una meta de cuatro acciones al año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Vincular a la UNE con la comunidad nacional e internacional y, extender su acción y servicio hacia ella.		<b>Frecuencia de actualización:</b> Semestral	
<b>Nombre del Indicador:</b> Acciones de Extensión y Proyección Social			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de acciones de Extensión y Proyección Social / año			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> Nº de nuevas acciones de Extensión y Proyección Social	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Centro de Extensión y Proyección Social de la UNE			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Centro de Extensión y Proyección Social y Facultades	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 4





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Mater del Magisterio Nacional

## Objetivo Estratégico

### 2.- Rescatar valores de los grupos culturales minoritarios, enriquecerlo e integrarlo a la comunidad

#### b. Comunidades nativas integradas a la UNE

Este indicador establece el número de comunidades nativas que han sido asimiladas por la UNE no sólo para recibir enseñanza profesional, sino también para rescatar valores con el fin de enriquecerlos e integrarlos a nuestra comunidad. Se establece una meta de tres acciones al año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Rescatar valores de los grupos culturales minoritarios, enriquecerlo e integrarlo a la Comunidad.		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Comunidades nativas integradas a la UNE			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de comunidades nativas integradas a la UNE / año			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> N° de comunidades nativas integradas a la UNE/ año	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Oficina de Admisión de la UNE			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Oficina de Admisión y Facultades	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 3





**Objetivo Estratégico**

3.- Fomentar la cooperación técnica y difundir lo existente con la finalidad de evaluar los logros obtenidos y planificar nuevos convenios.

**c.- Convenios evaluados**

Este indicador establece el número de convenios evaluados, destacando los logros obtenidos y su continuidad. Se establece una meta de treinta convenios al año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Fomentar la cooperación técnica y difundir lo existente con la finalidad de evaluar los logros obtenidos y planificar nuevos convenios.		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Convenios evaluados			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de convenios evaluados / año			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> N° de convenios evaluados/ año	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Oficina de Cooperación Técnica			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Oficina de Cooperación Técnica	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 30





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

### Objetivo Estratégico

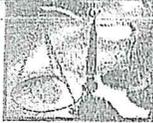
3.- Fomentar la cooperación técnica y difundir lo existente con la finalidad de evaluar los logros obtenidos y planificar nuevos convenios.

#### d.-Nuevos convenios

Este indicador establece el número de nuevos convenios con el Estado o con instituciones privadas a lo largo del año. Se establece una meta de cuatro convenios al año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Fomentar la cooperación técnica y difundir lo existente con la finalidad de evaluar los logros obtenidos y planificar nuevos convenios.		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Nuevo convenios			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de nuevos convenios / año			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> N° de nuevos convenios / año	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Oficina de Cooperación Técnica			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Oficina de Cooperación Técnica	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 4





**PERSPECTIVA DE LA FORMACIÓN**

**4.- Objetivo Estratégico**

Formar cuadro de profesionales con sentido crítico y valores humanos, con calidad y excelencia académica en el campo de la educación, ciencia, tecnología e innovación acorde con las necesidades prioritarias del país contribuyendo a su desarrollo.

e.- Graduados y titulados que laboran en su área profesional.

Este indicador establece el número de graduados y titulados que laboran en su área profesional y contribuyen al desarrollo del país. Se establece una meta de quinientos al año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Formar cuadro de profesionales con sentido crítico y valores humanos, con calidad y excelencia académica en el campo de la educación, ciencia, tecnología e innovación acorde con las necesidades prioritarias del país contribuyendo a su desarrollo.		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Número de graduados y titulados que laboran en su área profesional			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de graduados y titulados que laboran en su área profesional/ año			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> N° de graduados y titulados que laboran en su área profesional/año	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado y Facultades			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, y Escuela de Posgrado	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Facultades y Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 500





#### 4.- Objetivo Estratégico

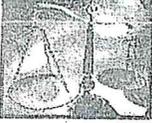
Formar cuadro de profesionales con sentido crítico y valores humanos, con calidad y excelencia académica en el campo de la educación, ciencia, tecnología e innovación acorde con las necesidades prioritarias del país contribuyendo a su desarrollo.

##### f.- Bachilleres que siguen estudios de posgrado al año de graduarse

Este indicador establece el número de bachilleres que siguen estudios de posgrado al año de graduarse. Se estableció una meta de trescientos veintiocho al año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Formar cuadro de profesionales con sentido crítico y valores humanos, con calidad y excelencia académica en el campo de la educación, ciencia, tecnología e innovación acorde con las necesidades prioritarias del país contribuyendo a su desarrollo.		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Bachilleres que siguen estudios de posgrado al año de graduarse			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> N° de bachilleres con estudio de posgrado al año de graduarse			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> N° de Bachilleres con estudio de posgrado	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Oficina Central de Registro y Servicios Académicos y Escuela de Posgrado .			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos y Escuela de Posgrado.	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Facultades y Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 328





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

#### 4.- Objetivo Estratégico

Formar cuadro de profesionales con sentido crítico y valores humanos, con calidad y excelencia académica en el campo de la educación, ciencia, tecnología e innovación acorde con las necesidades prioritarias del país contribuyendo a su desarrollo.

g.- Estudiantes de pregrado que se han beneficiado de alguna beca otorgada por organismos diferentes a la Universidad.

Este indicador establece el porcentaje de estudiantes que se han beneficiado con alguna beca. Se establece una meta de ochentainueve al año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Formar cuadro de profesionales con sentido crítico y valores humanos, con calidad y excelencia académica en el campo de la educación, ciencia, tecnología e innovación acorde con las necesidades prioritarias del país contribuyendo a su desarrollo.		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Estudiantes de pregrado que se han beneficiado de alguna beca otorgada por organismos diferentes a la Universidad			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Porcentaje de estudiantes de pregrado que se han beneficiado de alguna beca otorgada por organismos diferentes a la Universidad			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> 1 % total de estudiantes (8928)	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos y Facultades.			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, y Facultades	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Facultades y Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 89





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Mater del Magisterio Nacional

## 5.- Objetivo Estratégico

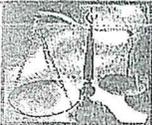
**Integrar el currículo y perfiles profesionales a las actividades productivas acorde a la demanda nacional**

### h.- Currículo actualizado

Este indicador establece el número de currículos actualizados por facultad en un lapso de un año; por medio de este indicador se podrá garantizar formar profesionales íntegros, con calidad y excelencia académica. Se establece una meta de ocho al año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Integrar el currículo y perfiles profesionales a las actividades productivas acorde a la demanda nacional		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Currícula actualizada.			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de currículos actualizados/al año.			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> Número de currículos actualizados por facultad/al año	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Escuela de Posgrado y Facultades			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Vicerrectorado Académico, Facultades y Escuela de Posgrado	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 8





### 5.- Objetivo Estratégico

**Integrar el currículo y perfiles profesionales a las actividades productivas acorde con la demanda nacional**

#### i.-Perfiles actualizados

Este indicador establece el número de perfiles actualizados por facultad en un lapso de un año. Por medio de este indicador, se podrá garantizar formar profesionales íntegros, con calidad y excelencia académica. Se establece una meta de dos al año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Integrar el currículo y perfiles profesionales a las actividades productivas acorde a la demanda nacional		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Perfiles actualizados			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de Perfiles actualizados/al año			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> Número de perfiles actualizados/al año.	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Vicerrectorado Académico y Oficina de Admisión.			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Facultades y Vicerrectorado Académico.	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional.	<b>Meta:</b> 2





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Mater del Magisterio Nacional

## 6.- Objetivo Estratégico

Fomentar en los docentes y alumnos la generación y difusión de investigaciones, desarrollo tecnológico, innovación, publicación de libros y artículos en revistas científicas y patentes, orientado a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.

### j.- Investigaciones realizadas en forma individual y/o grupal

Este indicador establece el número de investigaciones realizadas en forma individual y/o grupal. Se establece una meta de ciento cuarentainueve al año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Fomentar en los docentes y alumnos la generación y difusión de investigaciones, desarrollo tecnológico, innovación, publicación de libros y artículos en revistas científicas y patentes orientado a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.		<b>Frecuencia de actualización:</b> Semestral	
<b>Nombre del Indicador:</b> Investigaciones realizadas en forma individual y/o grupal			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de investigaciones realizadas en forma individual y/o grupal			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> N° de investigaciones realizadas en forma individual y/o grupal / año	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Vicerrectorado de Investigación y Oficina de Gestión de Investigación de la UNE			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Vicerrectorado de Investigación y Oficina de Gestión de Investigación	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 149





**6.- Objetivo Estratégico**

Fomentar en los docentes y alumnos la generación y difusión de investigaciones, desarrollo tecnológico, innovación, publicación de libros y artículos en revistas científicas y patentes, orientado a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.

**k.- Investigaciones difundidas y aplicadas en la comunidad**

Este indicador establece el número de investigaciones aplicadas en la comunidad y difundidas, cuyos resultados constituyen aportes que mejorarán las áreas del saber. Se establece una meta de veinticinco al año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Fomentar en los docentes y alumnos la generación y difusión de investigaciones, desarrollo tecnológico, innovación, publicación de libros y artículos en revistas científicas y patentes orientados a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.		<b>Frecuencia de actualización:</b> Semestral	
<b>Nombre del Indicador:</b> Investigaciones difundidas y aplicadas en la comunidad			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de investigaciones difundidas y aplicadas en la comunidad / año			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> N° de investigaciones difundidas y aplicadas en la comunidad / año	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Vicerrectorado de Investigación y Oficina de Gestión de Investigación de la UNE			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Vicerrectorado de Investigación y Oficina de Gestión de Investigación	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 25





## 6.- Objetivo Estratégico

Fomentar en los docentes y alumnos la generación y difusión de investigaciones, desarrollo tecnológico, innovación, publicación de libros y artículos en revistas científicas y patentes, orientado a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.

### I.- Alumnos titulados con tesis

Este indicador establece el número de alumnos graduados con tesis. Se establece una meta de cuatrocientos alumnos al año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Fomentar en los docentes y alumnos la generación y difusión de investigaciones, desarrollo tecnológico, innovación, publicación de libros y artículos en revistas científicas y patentes orientados a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.		<b>Frecuencia de actualización:</b> Semestral	
<b>Nombre del Indicador:</b> Alumnos titulados con tesis			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de alumnos titulados con tesis/ año			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> N° de alumnos titulados con tesis / año	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Vicerrectorado Académico y Facultades de la UNE			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Vicerrectorado Académico y Facultades	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 400





6.- Objetivo Estratégico

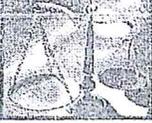
Fomentar en los docentes y alumnos la generación y difusión de investigaciones, desarrollo tecnológico, innovación, publicación de libros y artículos en revistas científicas y patentes, orientado a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.

m.- Publicación de libros

Este indicador establece el número de publicación de libros que contribuyen a la solución de problemas nacionales e internacionales. Se establece una meta de diez al año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Fomentar en los docentes y alumnos la generación y difusión de investigaciones, desarrollo tecnológico, innovación, publicación de libros y artículos en revistas científicas y patentes orientados a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Publicación de libros			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de Publicación de libros/año			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> N° de Publicación de libros / año	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Vicerrectorado de Investigación y Oficina de Gestión de Investigación de la UNE			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Vicerrectorado de Investigación y Oficina de Gestión de Investigación	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 10





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

## 6.- Objetivo Estratégico

Fomentar en los docentes y alumnos la generación y difusión de investigaciones, desarrollo tecnológico, innovación, publicación de libros y artículos en revistas científicas y patentes, orientado a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.

### n.- Publicación de artículos en revistas indexadas

Este indicador establece el número de publicación de artículos en revistas indexadas que contribuyen a la solución de problemas nacionales e internacionales. Se establece una meta de cinco al año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Fomentar en los docentes y alumnos la generación y difusión de investigaciones, desarrollo tecnológico, innovación, publicación de libros y artículos en revistas científicas y patentes orientados a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Publicación de artículos en revistas indexadas			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de publicación de artículos en revistas indexadas /año			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> N° de Publicación de artículos en revistas indexadas / año	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Vicerrectorado de Investigación y Oficina de Gestión de Investigación de la UNE			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Vicerrectorado de Investigación y Oficina de Gestión de Investigación	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 5





**6.- Objetivo Estratégico**

Fomentar en los docentes y alumnos la generación y difusión de investigaciones, desarrollo tecnológico, innovación, publicación de libros y artículos en revistas científicas y patentes, orientado a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.

**o.-Docentes que aplican el derecho de propiedad intelectual a la producción académica, científica o tecnológica**

Este indicador establece el número de Docentes que aplican el derecho de propiedad intelectual a la producción académica, científica o tecnológica. Se establece una meta de quince al año.

<p><b>Objetivo Estratégico:</b> Fomentar en los docentes y alumnos la generación y difusión de investigaciones, desarrollo tecnológico, innovación, publicación de libros y artículos en revistas científicas y patentes orientado a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.</p>		<p><b>Frecuencia de actualización:</b> Anual</p>	
<p><b>Nombre del Indicador:</b> Docentes que aplican el derecho de propiedad intelectual a la producción académica, científica o tecnológica</p>			
<p><b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de docentes que aplican el derecho de propiedad intelectual a la producción académica, científica o tecnológica.</p>			
<p><b>Intención del indicador:</b> Incrementar</p>		<p><b>Unidades de medida:</b> Nº de docentes que aplican el derecho de propiedad intelectual a la producción académica, científica o tecnológica/ año</p>	
<p><b>Elementos y fuentes de datos:</b> Vicerrectorado de Investigación y Oficina de Gestión de Investigación de la UNE.</p>			
<p><b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia</p>			
<p>Responsable de Fijar las metas: Rector UNE</p>	<p>Responsable de cumplir la meta: Vicerrectorado de Investigación y Oficina de Gestión de Investigación</p>	<p>Responsable de seguimiento/ informes: Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional</p>	<p>Meta: 15</p>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

## 7.- Objetivo Estratégico

**Implementar un sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación utilizando las TICs.**

### p.- Sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación

Este indicador establece la implementación de un sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación, mediante el uso de las TIC's. Se establece una meta de uno al año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Implementar un sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación utilizando las TICs.		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Implementación del Sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación /año.			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> Implementación del Sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación /año	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Centro de Informática			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE.	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Centro de Informática	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 1





## 7.- Objetivo Estratégico

Implementar un sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación utilizando las TICs.

### q.- Disponibilidad de material bibliográfico

Este indicador establece la adquisición de material bibliográfico. Se establece una meta de tres mil al año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Implementar un sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación utilizando las TICs.		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Material bibliográfico			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Adquisición de material bibliográfico			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> N° de material bibliográfico adquirido	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Biblioteca Central			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia y Biblioteca Central y Centro de Documentación			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Biblioteca Central y Centro de Documentación	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 3 000





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

### 8.-Objetivo Estratégico

Promover la formación, desarrollo y consolidación de comunidades académicas hacia la excelencia.

#### r.- Comunidad académica implementada

Este indicador establece la implementación de comunidades académicas en la UNE .Se establece una meta de uno al año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Promover la formación, desarrollo y consolidación de comunidades académicas hacia la excelencia.		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Comunidad académica implementada			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Implementación de comunidades académicas /año			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> Implementación de comunidades académicas/año	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Vicerrectorado Académico y Facultades			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Vicerrectorado Académico y Facultades	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 1





**PERSPECTIVA DE LOS PROCESOS**

**9.- Objetivo Estratégico**

**Lograr la acreditación de las carreras y de los programas de posgrado de la Universidad**

**s.- Especialidades que han presentado documentación para ser evaluados.**

Este indicador establece el número de especialidades que han presentado documentación para ser evaluados según los estándares del CONEAU. Se establece una meta de una especialidad para el primer año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Lograr la acreditación de las carreras de la Universidad		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Especialidades que han presentado documentación para ser evaluados.			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de especialidades que han presentado documentación para ser evaluados/año			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> Nº de especialidades que han presentado documentación para ser evaluados /año.	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Vicerrectorado Académico, Facultades y Oficina de Acreditación y Autoevaluación.			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Vicerrectorado Académico, Facultades y Oficina de Acreditación y Autoevaluación	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

## 9.- Objetivo Estratégico

**Lograr la acreditación de las carreras y de los programas de posgrado de la Universidad**

### t.- Programas de posgrado que reúnen documentación para ser evaluados

Este indicador establece el número de programas de posgrado que han presentado documentación para ser evaluados. Se establece una meta de un programa para el tercer año (2014).

<b>Objetivo Estratégico:</b> Lograr la acreditación de las carreras y de los programas de posgrado de la Universidad		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Programas que han presentado documentación para ser evaluados.			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de programas que han presentado documentación para ser evaluados/año			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> N° de programas que han presentado documentación para ser evaluados/año	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Vicerrectorado Académico, Escuela de Posgrado y Oficina de Acreditación y Autoevaluación			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Vicerrectorado Académico, Escuela de posgrado y Oficina de Evaluación y Acreditación	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 1





**10.- Objetivo Estratégico**

**Fomentar la integración de los procesos y comunicación en el área académica y administrativa con acceso para toda la comunidad**

**u.- Sistema integrado de información y comunicación en el área académica y administrativa**

Este indicador establece la implementación de un sistema integrado de información y comunicación en el área académica y administrativa. Se establece una meta de uno en el año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Fomentar la integración de los procesos y comunicación en el área académica y administrativa con acceso para toda la comunidad		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Sistema integrado de información y comunicación en el área académica y administrativa			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de sistemas integrado de información y comunicación en el área académica y administrativa/año			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> N° de sistemas integrado de información y comunicación en el área académica y administrativa /año	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Centro de Informática			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Centro de Informática	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

## 11.- Objetivo Estratégico

Desarrollar la planificación institucional con el propósito de que los objetivos estratégicos se cumplan en el nivel de proceso de los sistemas que involucran la gestión pública

### v.- Cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

Este indicador establece el Cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones. Se establece una meta de uno en el año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Desarrollar la planificación institucional con el propósito de que los objetivos estratégicos se cumplan en el nivel de proceso de los sistemas que involucran la gestión pública		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones/año			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> Cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones/año	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Oficina Central de Adquisiciones y Contrataciones			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Oficina Central de Adquisiciones y Contrataciones	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 1





**PERSPECTIVA DE PERSONAS E INFRAESTRUCTURA**

**12.- Objetivo Estratégico**

**Lograr la creación de una cultura de capacitación y evaluación del desempeño**

**w.- Capacitaciones a la corporación universitaria**

Este indicador establece el número de capacitaciones brindadas a la comunidad universitaria. Se establece una meta de nueve en el año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Lograr la creación de una cultura de capacitación y evaluación del desempeño		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Capacitaciones a la corporación universitaria			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de capacitaciones a la corporación universitaria/año			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> Número de capacitaciones a la corporación universitaria /año	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Oficina de Personal			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE.	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Oficina Central de Personal.	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 9





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

## 12.- Objetivo Estratégico

Lograr la creación de una cultura de capacitación y evaluación del desempeño.

### x.- Docentes capacitados en metodologías de la enseñanza

Este indicador establece el número de docentes capacitados en metodologías de la enseñanza. Se establece una meta de ciento seis en el año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Lograr la creación de una cultura de capacitación y evaluación del desempeño		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Docentes capacitados en metodologías de la enseñanza			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de docentes capacitados en metodologías de la enseñanza /año			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> Número de docentes capacitados en metodologías de la enseñanza /año	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Oficina de Personal			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Oficina Central de Personal	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 106





## 12.-Objetivo Estratégico

Lograr la creación de una cultura de capacitación y evaluación del desempeño

### y.- Sistema de evaluación del desempeño

Este indicador establece la implementación del sistema de evaluación del desempeño  
Se determina una meta de uno en el año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Lograr la creación de una cultura de capacitación y evaluación del desempeño		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Sistema de evaluación del desempeño			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Sistema de evaluación del desempeño/año			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> Sistema de evaluación del desempeño /año	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Vicerrectorado Académico, Facultades y Oficina de Personal.			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Vicerrectorado Académico, Facultades y Oficina Central de Personal	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

### 13.- Objetivo Estratégico

**Modernizar la infraestructura física y tecnológica de las Facultades, Escuela de Posgrado y Editorial Universitaria**

**z.- Infraestructura física y tecnológica implementada en Facultades, Escuela de Posgrado y Editorial Universitaria**

Este indicador establece el número de facultades, Escuela de Posgrado y Editorial que fueron atendidas en la generación de nueva infraestructura física y tecnológica. Se determina una meta de cuatro en el año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Modernizar la infraestructura física y tecnológica de las Facultades, Escuela de Postgrado y Editorial Universitaria		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Infraestructura física y tecnológica implementada en facultades, escuela de post grado y editorial			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de infraestructura física y tecnológica implementada en facultades, escuela de post grado y editorial/año			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> N° de infraestructura física y tecnológica implementada en facultades, escuela de post grado y editorial/año	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Dirección General de Administración e Infraestructura			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Dirección General de Administración y Oficina de Infraestructura	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 4





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

14.- Objetivo Estratégico

**Programar acciones preventivas y mejorar la atención en bienestar universitario.**

**A1.-Acciones preventivas en bienestar universitario.**

Este indicador establece el número de acciones preventivas en bienestar universitario. Se determina una meta de tres acciones en el año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Programar acciones preventivas y mejorar la atención en bienestar universitario.		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Acciones preventivas en bienestar universitario.			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de acciones preventivas en bienestar universitario /año			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> N° de acciones preventivas en bienestar universitario /año	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Dirección General de Administración y Oficina Central de Bienestar Universitario.			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Dirección General de Administración y Oficina Central de Bienestar Universitario	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 3





#### 14.- Objetivo Estratégico

Programar acciones preventivas y mejorar la atención en bienestar universitario.

#### A2.- Acciones de mejora para la atención en bienestar universitario.

Este indicador establece el número de acciones de mejora para la atención en bienestar universitario. Se determina una meta de dos acciones en el año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Programar acciones preventivas y mejorar la atención en bienestar universitario.		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Acciones de mejora para la atención en bienestar universitario			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de acciones de mejora para la atención en bienestar universitario/año			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> N° de acciones de mejora para la atención en bienestar universitario/año	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Dirección General de Administración y Oficina Central de Bienestar Universitario.			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE.	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Dirección General de Administración y Oficina Central de Bienestar Universitario.	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 2





**15.- Objetivo Estratégico**

**Definir estrategias para fomentar la participación de la comunidad universitaria en todas las actividades académicas, administrativas, de proyección y extensión social.**

**A3.- Otorgar incentivos a los participantes en actividades académicas, administrativas, de proyección y extensión social.**

Este indicador establece el número de incentivos otorgados a los participantes en actividades académicas, administrativas, de proyección y extensión social. Se determina una meta de tres al año.

<p><b>Objetivo Estratégico:</b> Definir estrategias para fomentar la participación de la comunidad universitaria en todas las actividades académicas, administrativas, de proyección y extensión social.</p>		<p><b>Frecuencia de actualización:</b> Anual</p>	
<p><b>Nombre del Indicador:</b> Otorgar incentivos a los participantes en actividades académicas, administrativas, de proyección y extensión social</p>			
<p><b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de incentivos otorgados a los participantes en actividades académicas, administrativas, de proyección y extensión social /año</p>			
<p><b>Intención del indicador:</b> Incrementar</p>		<p><b>Unidades de medida:</b> Nº de incentivos otorgados a los participantes en actividades académicas, administrativas, de proyección y extensión social /año.</p>	
<p><b>Elementos y fuentes de datos:</b> Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración y Oficina Central de Personal.</p>			
<p><b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia</p>			
<p><b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE</p>	<p><b>Responsable de cumplir la meta:</b> Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración y Oficina Central de Personal</p>	<p><b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional</p>	<p><b>Meta:</b> 3</p>





## PERSPECTIVA DE PRESUPUESTO

### 16.- Objetivo Estratégico

Garantizar una efectiva asignación y control presupuestal acorde a la metodología de presupuesto por resultados

A4.- Asignación considerando ratios docentes/alumnos, infraestructura física/alumnos, infraestructura tecnológica/alumnos, infraestructura física/ trabajadores adm.

Este indicador establece los ratios docentes/alumnos, infraestructura física/alumnos, infraestructura tecnológica/alumnos, infraestructura física/ trabajadores adm. Se determina una meta de cuatro al año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Garantizar una efectiva asignación y control presupuestal acorde a la metodología de presupuesto por resultados.		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Asignación considerando ratios docentes/alumnos, infraestructura física/alumnos, infraestructura tecnológica/alumnos, infraestructura física/ personal administrativo			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> docentes/alumnos, infraestructura física/alumnos, infraestructura tecnológica/alumnos, infraestructura física/personal administrativo			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> Docentes/alumnos, infraestructura física/alumnos, infraestructura tecnológica/alumnos, infraestructura física/ personal administrativo	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional.			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 4





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

## 17.- Objetivo Estratégico

**Desarrollar la capacidad de autogestión presupuestal y financiera**

### A5.- Capacidad de financiamiento

Por medio de este indicador se busca obtener financiamiento ante el MEF, para el cumplimiento de objetivos y metas previstos en el Plan Estratégico y Plan Operativo.

Se determina una meta de 5% de incremento anual.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Desarrollar la capacidad de financiamiento presupuestal y financiera		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Capacidad de financiamiento			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> % de incremento respecto del presupuesto total			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> % de incremento respecto del presupuesto total	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional.			
<b>Fuente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta:</b> 5%



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

### 13.-Objetivo Estratégico

**Desarrollar proyectos de investigación, extensión y proyección social para generar recursos propios**

#### A6.-Proyectos de investigación, extensión y proyección social que generan recursos propios

Por medio de este indicador se busca obtener recursos propios para atender las necesidades universitarias.  
Se establece una meta de cuatro al año.

<b>Objetivo Estratégico:</b> Desarrollar proyectos de investigación, extensión y proyección social para generar recursos propios.		<b>Frecuencia de actualización:</b> Anual	
<b>Nombre del Indicador:</b> Proyectos de investigación, extensión y proyección social que generan recursos propios			
<b>Definición/Fórmula del Indicador:</b> Número de Proyectos de investigación, extensión y proyección social que generan recursos propios/anual			
<b>Intención del indicador:</b> Incrementar		<b>Unidades de medida:</b> Número de Proyectos de investigación, extensión y proyección social que generan recursos propios/anual	
<b>Elementos y fuentes de datos:</b> Vicerrectorado de investigación, y Centro de Extensión y Proyección Social.			
<b>Puente y enfoque para fijar metas:</b> Experiencia propia			
<b>Responsable de Fijar las metas:</b> Rector UNE	<b>Responsable de cumplir la meta:</b> Vicerrectorado de investigación, y Centro de Extensión y Proyección Social	<b>Responsable de seguimiento/ informes:</b> Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	<b>Meta :</b> 4





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



VII. INICIATIVAS ESTRATEGICAS



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA





## INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

Las iniciativas estratégicas son posprogramas, proyectos o acciones adicionales a los del día a día que posibilitan el logro de uno o varios objetivos estratégicos. También se debe tener en cuenta que algunos objetivos se pueden alcanzar mediante el logro de otro objetivo "causa"

El planeamiento estratégico viene determinado por la construcción de iniciativas estratégicas. Estas son las que contribuyen a lograr las metas que nos hemos planteado y como consecuencia la creación de valor agregado en la institución.

La comunidad universitaria de la UNE ha planteado sus iniciativas estratégicas que será necesarias para conseguir los objetivos estratégicos. A continuación detallamos cada una de ellas en relación a los objetivos estratégicos en la perspectiva definida con antelación.

## PERSPECTIVA SOCIEDAD

### Objetivo Estratégico

1.- Vincular a la UNE con la comunidad nacional e internacional y, extender su acción y servicio hacia ella.

#### Iniciativa estratégica

- a. Promover acciones de proyección y extensión social para brindar servicio en esta área a nuestra comunidad de influencia.

### Objetivo Estratégico

2.- Rescatar valores de los grupos culturales minoritarios, enriquecerlo e integrarlo a la comunidad

#### Iniciativa estratégica

- b. Integrar comunidades nativas a la UNE para otorgarles una formación profesional y rescatar sus valores enriquecerlos e integrarlos a la nuestra, a fin de que al retornar a sus comunidades puedan proporcionar como educadores y profesionales una formación integral a sus alumnos.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

### Objetivo Estratégico

3.- Fomentar la cooperación técnica y difundir lo existente con la finalidad de evaluar los logros obtenidos y planificar nuevos convenios.

#### Iniciativas estratégicas

- c. Evaluar convenios vigentes
- d. Suscribir nuevos convenios

### PERSPECTIVA DE LA FORMACIÓN

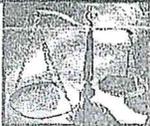
#### Objetivo Estratégico

4.- Formar cuadro de profesionales con sentido crítico y valores humanos, con calidad y excelencia académica en el campo de la educación, ciencia, tecnología e innovación acorde con las necesidades prioritarias del país contribuyendo a su desarrollo.

#### Iniciativas estratégicas

- e. Implementar en las facultades la función de seguimiento del egresado.
- f. Implementar en la oficina de registro la función de seguimiento al bachiller en relación a estudios de posgrado que siguen al año de graduarse.
- g. Implementar en las facultades el registro de estudiantes de pregrado que se han beneficiado de alguna beca otorgada por organismos diferentes a la Universidad.





### 5.- Objetivo Estratégico

**Integrar el currículo y perfiles profesionales a las actividades productivas acorde a la demanda nacional**

#### **Iniciativa estratégica**

- i. Actualizar perfiles del ingresante y del egresado

### 6.- Objetivo Estratégico

**Fomentar en los docentes y alumnos la generación y difusión de investigaciones, desarrollo tecnológico, innovación, publicación de libros y artículos en revistas científicas y patentes orientados a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.**

#### **Iniciativas estratégicas**

- j. Identificar las investigaciones realizadas en forma individual y/o grupal
- k. Identificar las investigaciones difundidas y aplicadas en la comunidad.
- l. Implementar en las Facultades el registro de alumnos graduados con tesis.
- m. Generar la publicación de libros
- n. Generar la publicación de artículos en revistas indexadas.
- o. Docentes que aplican el derecho de propiedad intelectual a la producción académica, científica o tecnológica.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

### 7.- Objetivo Estratégico

**Implementar un sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación utilizando las TICs.**

#### Iniciativa estratégica

- p Implementar el sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación
- q. Elaborar el registro de material bibliográfico

### 8.- Objetivo Estratégico

**Promover la formación, desarrollo y consolidación de comunidades académicas hacia la excelencia.**

#### Iniciativa estratégica

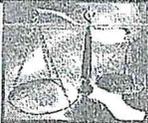
- r. Implementar comunidades académicas de especialistas.

## PERSPECTIVA DE LOS PROCESOS

### 9.- Objetivo Estratégico

**Lograr la acreditación de las carreras y programas de Posgrado de la Universidad**





### Iniciativa estratégica

- s. Elaborar registro de especialidades que han presentado documentación para ser evaluados.
- t. Programas de posgrado que reúnen documentación para ser evaluados.

### 10. Objetivo Estratégico

**Fomentar la integración de los procesos y comunicación en el área académica y administrativa con acceso para toda la comunidad**

#### Iniciativa estratégica

- u. Implementar un sistema integrado de información y comunicación en el área académica y administrativa

### 11. Objetivo Estratégico

**Desarrollar la planificación institucional con el propósito de que los objetivos estratégicos se cumplan en el nivel de proceso de los sistemas que involucran la gestión pública**

#### Iniciativa estratégica

- v. Evaluar la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.

## PERSPECTIVA DE PERSONAS E INFRAESTRUCTURA

### 12. Objetivo Estratégico

**Lograr la creación de una cultura de capacitación y evaluación del desempeño**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Mater del Magisterio Nacional

### Iniciativas estratégicas

- w. Elaborar y desarrollar un programa de capacitación corporativa universitaria
- x. Elaborar y desarrollar programas de capacitación docente en metodologías de la enseñanza
- y. Implementar el sistema de evaluación del desempeño

### 13. Objetivo Estratégico

**Modernizar la infraestructura física y tecnológica de las Facultades, Escuela de Postgrado y Editorial Universitaria**

#### Iniciativa estratégica

- z. Implementar infraestructura física y tecnológica en facultades, escuela de post grado y editorial

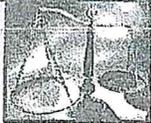
### 14. Objetivo Estratégico

**Programar acciones preventivas y mejorar la atención en bienestar universitario.**

#### Iniciativas estratégicas

- A1. Implementar acciones preventivas en bienestar universitario.
- A2. Implementar acciones de mejora para la atención en bienestar universitario.





### 15. Objetivo Estratégico

Definir estrategias para fomentar la participación de la comunidad universitaria en todas las actividades académicas, administrativas, de proyección y extensión social.

#### Iniciativa estratégica

A3. Desarrollar programa de incentivos a los participantes en actividades académicas, administrativas, de proyección y extensión social

### PERSPECTIVA DE PRESUPUESTO

### 16. Objetivo Estratégico

Garantizar una efectiva asignación y control presupuestal acorde a la metodología de presupuesto por resultados

#### Iniciativa estratégica

A4. Elaborar criterios para garantizar una efectiva asignación y control presupuestal acorde a la metodología de presupuesto por resultados.

### 17. Objetivo Estratégico

Desarrollar la capacidad de autogestión presupuestal y financiera

#### Iniciativa estratégica





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

A5. Elaborar programa de capacitación en manejo presupuestal y financiero.

### 18.-Objetivo Estratégico

**Desarrollar proyectos de investigación, extensión y proyección social para generar recursos propios**

**Iniciativa estratégica**

A6. Implementar proyectos de investigación, extensión y proyección social que generan recursos propios





PERSPECTIVA SOCIEDAD

Fecha de iniciativa estratégica		Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:				
Vincular a la UNE con la comunidad nacional e internacional y, extender su acción y servicio hacia ella.		Fecha de Término	31-12-2012	Índice de Plazos:				
<b>Descripción:</b>	Desarrollar acciones de extensión y proyección social, con la finalidad de estrechar vínculos con la comunidad nacional e internacional							
<b>Responsable:</b>	Centro de Extensión y Proyección Social							
<b>Entregables/productos:</b>	Acciones de extensión y proyección social							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir Actividades	Centro de Extensión y Proyección Social				1 000.00			Ppto..referencial
Propuesta de Actividades	Centro de Extensión y Proyección Social		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de Propuesta de Actividades	Centro de Extensión y Proyección Social					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades					1 000.00			Ppto..referencial
Definición de Actividades	Centro de Extensión y Proyección Social					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover Actividades	Centro de Extensión y Proyección Social					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover Actividades	Centro de Extensión y Proyección Social		Documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de Actividades	Centro de Extensión y Proyección Social		4 actividades ejecutadas		17 253.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto..referencial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Mater del Magisterio Nacional

Fecha de iniciativa estratégica		Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:				
Rescatar valores de los grupos culturales minoritarios, enriquecerlo e integrarlo a la comunidad.		Fecha de Término	31-12-2019	Índice de Plazos:				
Descripción:		Integrar comunidades nativas a la UNE para otorgarles una formación profesional y rescatar sus valores enriquecerlos e integrarlos a la nuestra, a fin de que al retornar a sus comunidades puedan proporcionar como educadores y profesionales una formación integral a sus alumnos.						
Responsable:		Oficina de Admisión y Facultades						
Entregables/productos:		Comunidades nativas integradas a la UNE						
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir Actividades	Oficina de Admisión y Facultades				1 000.00			Ppto..referencial
Propuesta de Actividades	Oficina de Admisión y Facultades		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de Propuesta de Actividades	Oficina de Admisión y Facultades					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades					1 000.00			Ppto..referencial
Definición de Actividades	Oficina de Admisión y Facultades					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover Actividades	Oficina de Admisión y Facultades					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover Actividades	Oficina de Admisión y Facultades		Documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de Actividades	Oficina de Admisión y Facultades		3 comunidades nativas integradas a la UNE		100 000.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto..referencial





Fecha de iniciativa estratégica		Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:				
Fomentar la cooperación técnica y difundir lo existente con la finalidad de evaluar los logros obtenidos y planificar nuevos convenios.		Fecha de Término	31-12-2019	Índice de Plazos:				
Descripción:	El objetivo es evaluar los convenios existentes, así como los nuevos que se han de establecer							
Responsable:	Oficina de Cooperación Técnica							
Entregables/productos:	Convenios evaluados							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/.)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir convenios	Oficina de Cooperación Técnica				1 000.00			Ppto..referencial
Propuesta de convenios	Oficina de Cooperación Técnica		Relación de convenios			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de Propuesta de convenios	Oficina de Cooperación Técnica					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades					1 000.00			Ppto..referencial
Definición de convenios	Oficina de Cooperación Técnica					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover convenios	Oficina de Cooperación Técnica					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover convenios	Oficina de Cooperación Técnica		Documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de Actividades	Oficina de Cooperación Técnica		30 convenios evaluados		23 693.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto..referencial

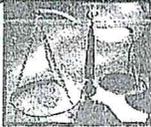




UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Mater del Magisterio Nacional

Fecha de iniciativa estratégica		Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:				
Fomentar la cooperación técnica y difundir lo existente con la finalidad de evaluar los logros obtenidos y planificar nuevos convenios.		Fecha de Término	31-12-2012	Índice de Plazos:				
Descripción:	Establecer nuevos convenios con la finalidad de incrementar los existentes.							
Responsable:	Oficina de Cooperación Técnica							
Entregables/productos:	Nuevos convenios establecidos							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/.)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevos convenios	Oficina de Cooperación Técnica				1 000.00			Ppto. referencial
Propuesta de nuevos convenios	Oficina de Cooperación Técnica		Relación de nuevos convenios			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de Propuesta de convenios	Oficina de Cooperación Técnica					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades					1 000.00			Ppto. referencial
Definición de nuevos convenios	Oficina de Cooperación Técnica					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nuevos convenios	Oficina de Cooperación Técnica					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nuevos convenios	Oficina de Cooperación Técnica		Documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nuevos convenios	Oficina de Cooperación Técnica		4 nuevos convenios		5 000.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





PERSPECTIVA DE LA FORMACIÓN

<b>Ficha de iniciativa estratégica</b>  Formar cuadro de profesionales con sentido crítico y valores humanos, con calidad y excelencia académica en el campo de la educación, ciencia, tecnología e innovación acorde con las necesidades prioritarias del país contribuyendo a su desarrollo.		<b>Fecha de Inicio</b> 02-01-2012	<b>Fecha de Control:</b>					
		<b>Fecha de Término</b> 31-12-2012	<b>Índice de Plazos:</b>					
<b>Descripción:</b> Establecer la cantidad de graduados y titulados que laboran en su área profesional y contribuyen al desarrollo del país.								
<b>Responsable:</b> Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Facultades y Escuela de Posgrado								
<b>Entregables/productos:</b> Graduados y titulados que laboran en su área de formación profesional.								
Hitos/Aktividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/.)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas estrategias	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Facultades y Escuela de Posgrado				1 300.00			Ppto. referencial
Propuesta de estrategias	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Facultades y Escuela de Posgrado		Relación de estrategias			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de propuestas	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Facultades y Escuela de Posgrado					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nuevas estrategias	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Facultades y Escuela de Posgrado					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nuevas estrategias	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Facultades y Escuela de Posgrado					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nuevos estrategias	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Facultades y Escuela de Posgrado		Documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nuevas estrategias	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Facultades y Escuela de Posgrado		500 egresados que laboran en su área profesional		3 214 000	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

Fecha de iniciativa estratégica		Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:				
Formar cuadro de profesionales con sentido crítico y valores humanos, con calidad y excelencia académica en el campo de la educación, ciencia, tecnología e innovación acorde con las necesidades prioritarias del país contribuyendo a su desarrollo.		Fecha de Término	31-12-2012	Índice de Plazos:				
Descripción:		Establecer el número de bachilleres que siguen estudios de posgrado al año de graduarse.						
Responsable:		Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado						
Entregables/productos:		Bachilleres que siguen estudios de maestría						
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas estrategias	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado.				1 300.00			Ppto. referencial
Propuesta de estrategias	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado.		Relación de estrategias			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de propuestas	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado.					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nuevas estrategias	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nuevas estrategias	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nuevos estrategias	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado		Documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nuevas estrategias	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado		328 bachilleres que siguen estudios de posgrado al año de graduarse		2 168 384	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





Fecha de iniciativa estratégica		Fecha de Inicio:	02-01-2012	Fecha de Control:				Ppto. referencial
Formar cuadro de profesionales con sentido crítico y valores humanos, con calidad y excelencia académica en el campo de la educación, ciencia, tecnología e innovación acorde con las necesidades prioritarias del país contribuyendo a su desarrollo.		Fecha de Término:	31-12-2012	Índice de Plazos:				
<b>Descripción:</b>		Establecer el porcentaje de estudiantes que se han beneficiado con alguna beca otorgada por organismos diferentes a la UNE.						
<b>Responsable:</b>		Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado						
<b>Entregables/productos:</b>		Estudiantes beneficiados con becas otorgadas por instituciones diferentes a la UNE						
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/.)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado				1 300.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado		Documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado		89		572 692	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial

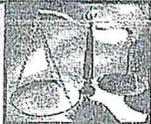




UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

Ficha de iniciativa estratégica	Fecha de Inicio:	02-01-2012	Fecha de Control:					
Integrar el currículo y perfiles profesionales a las actividades productivas acorde a la demanda nacional.	Fecha de Término:	31-12-2012	Índice de Plazos:					
Descripción:	Actualizar los currículos							
Responsable:	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado							
Entregables/productos:	Currículos actualizados							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/.)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado				1 000.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nuevos actividades	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado		Documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Registro y Servicios Académicos, Escuela de Posgrado		8		33 600.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





Ficha de iniciativa estratégica		Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:				
Integrar el currículo y perfiles profesionales a las actividades productivas acorde a la demanda nacional.		Fecha de Término	31-12-2019	Índice de Plazos:				
Descripción:	Establecer el número de perfiles actualizados por Facultad en el lapso de un año, con la finalidad de garantizar la formación de profesionales íntegros, con calidad y excelencia académica.							
Responsable:	Vicerrectorado Académico, Oficina de Admisión							
Entregables/productos:	Perfiles de estudio actualizados							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/.)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Oficina de Admisión				1 000.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Vicerrectorado Académico, Oficina de Admisión		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Vicerrectorado Académico, Oficina de Admisión					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Oficina de Admisión					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Oficina de Admisión					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Oficina de Admisión		Documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Oficina de Admisión		2		10 080.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

Fecha de iniciativa estratégica		Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:				
Fomentar en los docentes y alumnos la generación y difusión de investigaciones, desarrollo tecnológico, innovación, publicación de libros y artículos en revistas científicas y patentes orientados a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.		Fecha de Término	31-12-2019	Índice de Plazos:				
Descripción:	Realizar investigaciones individuales y/o grupales							
Responsable:	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación							
Entregables/productos:	Investigaciones realizadas en forma individual y/o grupal							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación				74 500.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nuevas actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nuevas actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nuevos actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación		Documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nuevas actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación		149		1 107 864.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





<b>Ficha de iniciativa estratégica</b>		<b>Fecha de Inicio</b>	02-01-2012	<b>Fecha de Control:</b>				
Fomentar en los docentes y alumnos la generación y difusión de investigaciones, desarrollo tecnológico, innovación, publicación de libros y artículos en revistas científicas y patentes orientados a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.		<b>Fecha de Término</b>	31-12-2019	<b>Índice de Plazos:</b>				
<b>Descripción:</b>	Establecer en número de investigaciones aplicadas en la comunidad y, difundir cuyos resultados constituyen aportes que mejoraran alguna área del saber.							
<b>Responsable:</b>	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación							
<b>Entregables/productos:</b>	Número de investigaciones realizadas en forma individual y/o grupal							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/.)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación				12 500.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nuevas actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nuevas actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nuevos actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación		Documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nuevas actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación		25		185 883.22	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial

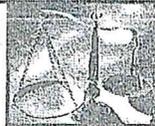




UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Mater del Magisterio Nacional

Fecha de iniciativa estratégica		Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:				
Fomentar en los docentes y alumnos la generación y difusión de investigaciones, desarrollo tecnológico, innovación, publicación de libros y artículos en revistas científicas y patentes orientados a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.		Fecha de Término	31-12-2019	Índice de Plazos:				
Descripción:	Establecer en número el número de alumnos titulados con tesis							
Responsable:	Vicerrectorado Académico y Facultades							
Entregables/productos:	Número de de alumnos titulados con tesis							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/.)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Vicerrectorado Académico y Facultades				120 000.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Vicerrectorado Académico y Facultades		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Vicerrectorado Académico y Facultades					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nuevas actividades	Vicerrectorado Académico y Facultades					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nuevas actividades	Vicerrectorado Académico y Facultades					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nuevos actividades	Vicerrectorado Académico y Facultades		Documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nuevas actividades	Vicerrectorado Académico y Facultades		400		600 000.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





<b>Ficha de iniciativa estratégica</b>		Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:				
Fomentar en los docentes y alumnos la generación y difusión de investigaciones, desarrollo tecnológico, innovación, publicación de libros y artículos en revistas científicas y patentes orientados a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.		Fecha de Término	31-12-2019	Índice de Plazos:				
<b>Descripción:</b>	Establecer el número de publicación de libros que contribuyen a la solución de problemas nacionales e internacionales							
<b>Responsable:</b>	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación							
<b>Entregables/productos:</b>	Número de Libros publicados							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/.)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación				10 000.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nuevas actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nuevas actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nuevos actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación		Documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nuevas actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación		10		50 000.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

Fecha de iniciativa estratégica		Fecha de Inicio:	02-01-2012	Fecha de Control:				
Fomentar en los docentes y alumnos la generación y difusión de investigaciones, desarrollo tecnológico, innovación, publicación de libros y artículos en revistas científicas y patentes orientados a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.		Fecha de Término:	31-12-2019	Índice de Plazos:				
Descripción:		Establecer el número de publicación de artículos en revistas indexadas que contribuyen a la solución de problemas nacionales e internacionales.						
Responsable:		Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación						
Entregables/productos:		Número de publicación de artículos en revistas indexadas						
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/.)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación				5 000.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nuevas actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nuevas actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nuevos actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación		Documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nuevas actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación		5		25 000.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





Ficha de iniciativa estratégica		Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:				#3
Fomentar en los docentes y alumnos la generación y difusión de investigaciones, desarrollo tecnológico, innovación, publicación de libros y artículos en revistas científicas y patentes orientados a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.		Fecha de Término	31-12-2012	Índice de Plazos:				
Descripción:		Establecer el número de Docentes que aplican el derecho de propiedad intelectual a la producción académica, científica o tecnológica.						
Responsable:		Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación						
Entregables/productos:		Número de docentes que aplican el derecho de propiedad intelectual a la producción académica, científica o tecnológica						
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación				500.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nuevas actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nuevas actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nuevas actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación		Documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nuevas actividades	Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Gestión de Investigación		15		3 000.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Mater del Magisterio Nacional

Fecha de iniciativa estratégica		Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:				
Implementar un sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación utilizando las TICs.		Fecha de Término	31-12-2019	Índice de Plazos:				
Descripción:	Establecer la implementación de un sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación utilizando las TIC's.							
Responsable:	Centro de Informática							
Entregables/productos:	Implementación del sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Centro de Informática				1 000.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Centro de Informática		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Centro de Informática					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nuevas actividades	Centro de Informática					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nuevas actividades	Centro de Informática					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nuevos actividades	Centro de Informática		documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nuevas actividades	Centro de Informática		1		8 000.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





Fecha de iniciativa estratégica		Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:				
Implementar un sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación utilizando las TICs.		Fecha de Término	31-12-2019	Índice de Plazos:				
<b>Descripción:</b>	Establecer la adquisición de material bibliográfico							
<b>Responsable:</b>	Biblioteca Central y Centro de Documentación							
<b>Entregables/productos:</b>	Número de material bibliográfico adquirido							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/.)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Biblioteca Central y Centro de Documentación				1 500.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Biblioteca Central y Centro de Documentación		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Biblioteca Central y Centro de Documentación					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nuevas actividades	Biblioteca Central y Centro de Documentación					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nuevas actividades	Biblioteca Central y Centro de Documentación					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nuevos actividades	Biblioteca Central y Centro de Documentación		documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nuevas actividades	Biblioteca Central y Centro de Documentación		3 000		350 000.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

Fecha de iniciativa estratégica		Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:				
Promover la formación, desarrollo y consolidación de comunidades académicas hacia la excelencia.		Fecha de Término:	31-12-2019	Índice de Plazos:				
Descripción:	Establecer la implementación de comunidades académicas en la UNE							
Responsable:	Vicerrectorado Académico y Facultades							
Entregables/productos:	Implementación de comunidades académicas							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/-)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Vicerrectorado Académico y Facultades				1 000.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Vicerrectorado Académico y Facultades		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Vicerrectorado Académico y Facultades					20-12-2011	20-12-2011	
Elabora Plan para Promover comunidades académicas								Ppto. referencial
Definición de nuevas comunidades	Vicerrectorado Académico y Facultades					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nuevas comunidades	Vicerrectorado Académico y Facultades					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nuevas comunidades	Vicerrectorado Académico y Facultades		documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nuevas comunidades académicas	Vicerrectorado Académico y Facultades		1		26 880.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





PERSPECTIVA DE LOS PROCESOS		Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:				
Fecha de iniciativa estratégica		Fecha de Término	31-12-2019	Índice de Plazos:				
Lograr la acreditación de las carreras y programas de posgrado de la Universidad								
<b>Descripción:</b>	Establecer el número de especialidades que han presentado documentación para ser evaluados según los estándares del CONEAU.							
<b>Responsable:</b>	Vicerrectorado Académico, Facultades y Oficina de Evaluación y Acreditación							
<b>Entregables/productos:</b>	Número de especialidades que han presentado documentación para ser evaluados							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Facultades y Oficina de Evaluación y Acreditación				40 000.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Vicerrectorado Académico, Facultades y Oficina de Evaluación y Acreditación		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Vicerrectorado Académico, Facultades y Oficina de Evaluación y Acreditación					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Facultades y Oficina de Evaluación y Acreditación					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Facultades y Oficina de Evaluación y Acreditación					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nuevos actividades	Vicerrectorado Académico, Facultades y Oficina de Evaluación y Acreditación		documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Facultades y Oficina de Evaluación y Acreditación		1		100 000.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

Fecha de iniciativa estratégica		Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:				
Lograr la acreditación de las carreras y programas de posgrado de la Universidad		Fecha de Término	31-12-2019	Índice de Plazos:				
Descripción:	Establecer el número de programas de posgrado que han presentado documentación para ser evaluados.							
Responsable:	Vicerrectorado Académico, Escuela de Posgrado y Oficina de y Oficina de Evaluación y Acreditación							
Entregables/productos:	Número de programas de posgrado que han presentado documentación para ser evaluados							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/.)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Escuela de posgrado y Oficina de Evaluación y Acreditación				4 000.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Vicerrectorado Académico, Escuela de posgrado y Oficina de Evaluación y Acreditación		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Vicerrectorado Académico, Escuela de posgrado y Oficina de Evaluación y Acreditación					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Escuela de posgrado y Oficina de Evaluación y Acreditación					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Escuela de posgrado y Oficina de Evaluación y Acreditación					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nuevos actividades	Vicerrectorado Académico, Escuela de posgrado y Oficina de Evaluación y Acreditación		documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Escuela de posgrado y Oficina de Evaluación y Acreditación		1		25 000.00	02-01-2012	31-12-2014	Ppto. referencial





<b>Ficha de iniciativa estratégica</b>		<b>Fecha de Inicio</b>	02-01-2012	<b>Fecha de control:</b>				
Fomentar la integración de los procesos y comunicación en el área académica y administrativa con acceso para toda la comunidad.		<b>Fecha de Término</b>	31-12-2019	<b>Índice de Plazos:</b>				
<b>Descripción:</b>	Establecer la implementación de un sistema integrado de información y comunicación en el área académica y administrativa.							
<b>Responsable:</b>	Centro de Informática							
<b>Entregables/productos:</b>	Número de sistemas integrado de información y comunicación en el área académica y administrativa							
<b>Hitos/Actividades Claves</b>	<b>Responsable</b>	<b>Involucrados</b>	<b>Entregables</b>	<b>%</b>	<b>Presupuesto (S/.)</b>	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de Término</b>	<b>Comentarios</b>
Definir nuevas actividades	Centro de Informática				2 000			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Centro de Informática		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Centro de Informática					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nueva actividad	Centro de Informática					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nueva actividad	Centro de Informática					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nueva actividad	Centro de Informática		documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nueva actividad	Centro de Informática		1		10 000.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Mater del Magisterio Nacional

Fecha de iniciativa estratégica	Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:					
Desarrollar la planificación institucional con el propósito de que los objetivos estratégicos se cumplan en el nivel de proceso de los sistemas que involucran la gestión pública.	Fecha de Término	31-12-2019	Índice de Plazos:					
Descripción:	Establecer el Cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones							
Responsable:	Oficina Central de Adquisiciones y Contrataciones							
Entregables/productos:	Cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/.)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Oficina Central de Adquisiciones y Contrataciones				2 000.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Oficina Central de Adquisiciones y Contrataciones		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Oficina Central de Adquisiciones y Contrataciones					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nueva actividad	Oficina Central de Adquisiciones y Contrataciones					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nueva actividad	Oficina Central de Adquisiciones y Contrataciones					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nueva actividad	Oficina Central de Adquisiciones y Contrataciones		documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nueva actividad	Oficina Central de Adquisiciones y Contrataciones		1		13 259 026.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





PERSPECTIVA DE PERSONAS E INFRAESTRUCTURA

<b>Ficha de iniciativa estratégica</b>		<b>Fecha de Inicio</b>	02-01-2012	<b>Fecha de Control:</b>				
Lograr la creación de una cultura de capacitación y evaluación del desempeño.		<b>Fecha de Término</b>	31-12-2019	<b>Índice de Plazos:</b>				
<b>Descripción:</b>	Establecer el número de capacitaciones brindadas a la comunidad universitaria							
<b>Responsable:</b>	Oficina Central de Personal							
<b>Entregables/productos:</b>	Número de capacitaciones a la corporación universitaria							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/.)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Oficina Central de Personal				3 000			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Oficina Central de Personal		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Oficina Central de Personal					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nueva actividad	Oficina Central de Personal					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nueva actividad	Oficina Central de Personal					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nueva actividad	Oficina Central de Personal		documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nueva actividad	Oficina Central de Personal		9		96 000.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Mater del Magisterio Nacional

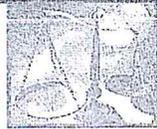
Fecha de iniciativa estratégica		Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:				
Lograr la creación de una cultura de capacitación y evaluación del desempeño.		Fecha de Término	31-12-2019	Índice de Plazos:				
Descripción:	Establecer el número de docentes capacitados en metodologías de la enseñanza							
Responsable:	Oficina Central de Personal							
Entregables/productos:	Número de docentes capacitados en metodologías de la enseñanza.							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/.)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Oficina Central de Personal				2'000.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Oficina Central de Personal		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Oficina Central de Personal					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nueva actividad	Oficina Central de Personal					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nueva actividad	Oficina Central de Personal					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nueva actividad	Oficina Central de Personal		documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nueva actividad	Oficina Central de Personal		106		21'200.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





Fecha de Inicio		02-01-2012	Fecha de Control:					
Fecha de Término		31-12-2019	Índice de Plazos:					
Descripción:		Establecer la implementación del sistema de evaluación del desempeño						
Responsable:		Vicerrectorado Académico, Facultades y Oficina Central de Personal						
Entregables/productos:		Sistema de evaluación del desempeño						
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Facultades y Oficina Central de Personal				2 000.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Vicerrectorado Académico, Facultades y Oficina Central de Personal		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Vicerrectorado Académico, Facultades y Oficina Central de Personal					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nueva actividad	Vicerrectorado Académico, Facultades y Oficina Central de Personal					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nueva actividad	Vicerrectorado Académico, Facultades y Oficina Central de Personal					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nueva actividad	Vicerrectorado Académico, Facultades y Oficina Central de Personal		documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nueva actividad	Vicerrectorado Académico, Facultades y Oficina Central de Personal		1		4 000.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





Fecha de iniciativa estratégica		Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:				
Modernizar la infraestructura física y tecnológica de las Facultades, Escuela de Posgrado y Editorial Universitaria.		Fecha de Término	31-12-2019	Índice de Plazos:				
Descripción:	Establecer el número de facultades, escuela de post grado y editorial que fueron atendidas en la generación de nueva infraestructura física y tecnológica.							
Responsable:	Dirección General de Administración, Oficina de Infraestructura							
Entregables/productos:	Número de infraestructura física y tecnológica implementada en facultades, Escuela de Post grado y editorial							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/.)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Dirección General de Administración, Oficina de Infraestructura				106 000.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Dirección General de Administración, Oficina de Infraestructura		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Dirección General de Administración, Oficina de Infraestructura					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nueva actividad	Dirección General de Administración, Oficina de Infraestructura					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nueva actividad	Dirección General de Administración, Oficina de Infraestructura					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nueva actividad	Dirección General de Administración, Oficina de Infraestructura		documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nueva actividad	Dirección General de Administración, Oficina de Infraestructura		4		9 748 000.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





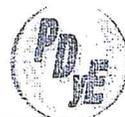
Fecha de iniciativa estratégica		Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:				
Programar acciones preventivas y mejorar la atención en bienestar universitario.		Fecha de Término	31-12-2019	Índice de Plazos:				
<b>Descripción:</b>	Establece el número de acciones preventivas en bienestar universitario							
<b>Responsable:</b>	Dirección General de Administración, Oficina Central de Bienestar Universitario							
<b>Entregables/productos:</b>	Número de acciones preventivas en bienestar universitario							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/.)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Dirección General de Administración, Oficina Central de Bienestar Universitario				1 500.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Dirección General de Administración, Oficina Central de Bienestar Universitario		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Dirección General de Administración, Oficina Central de Bienestar Universitario					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nueva actividad	Dirección General de Administración, Oficina Central de Bienestar Universitario					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nueva actividad	Dirección General de Administración, Oficina Central de Bienestar Universitario					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nueva actividad	Dirección General de Administración, Oficina Central de Bienestar Universitario		documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nueva actividad	Dirección General de Administración, Oficina Central de Bienestar Universitario		3		5 000.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Mater del Magisterio Nacional

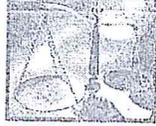
Fecha de iniciativa estratégica		Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:				
Programar acciones preventivas y mejorar la atención en bienestar universitario.		Fecha de Término	31-12-2019	Índice de Plazos:				
Descripción:	Establecer el número de acciones de mejora para la atención en bienestar universitario.							
Responsable:	Dirección General de Administración, Oficina Central de Bienestar Universitario							
Entregables/productos:	Número de acciones de mejora para la atención en bienestar universitario							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/.)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Dirección General de Administración, Oficina Central de Bienestar Universitario				2 000.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Dirección General de Administración, Oficina Central de Bienestar Universitario		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Dirección General de Administración, Oficina Central de Bienestar Universitario					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nueva actividad	Dirección General de Administración, Oficina Central de Bienestar Universitario					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nueva actividad	Dirección General de Administración, Oficina Central de Bienestar Universitario					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nueva actividad	Dirección General de Administración, Oficina Central de Bienestar Universitario		documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nueva actividad	Dirección General de Administración, Oficina Central de Bienestar Universitario		2		10 000.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





<b>Ficha de iniciativa estratégica</b>		<b>Fecha de Inicio</b>	02-01-2012	<b>Fecha de Control:</b>				
Definir estrategias para fomentar la participación de la comunidad universitaria en todas las actividades académicas, administrativas, de proyección y extensión social.		<b>Fecha de Término</b>	31-12-2019	<b>Índice de Plazos:</b>				
<b>Descripción:</b>	Establecer el número de incentivos otorgados a los participantes en actividades académicas, administrativas, de proyección y extensión social.							
<b>Responsable:</b>	Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración, Oficina Central de Personal							
<b>Entregables/productos:</b>	Número de incentivos otorgados a los participantes en actividades académicas, administrativas, de proyección y extensión social							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/.)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración, Oficina Central de Personal				500.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración, Oficina Central de Personal		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración, Oficina Central de Personal					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nueva actividad	Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración, Oficina Central de Personal					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nueva actividad	Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración, Oficina Central de Personal					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nueva actividad	Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración, Oficina Central de Personal		documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nueva actividad	Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración, Oficina Central de Personal		3		3 000.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial

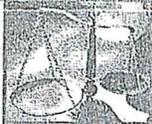




## PERSPECTIVA DE PRESUPUESTO

Fecha de iniciativa estratégica		Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:				
Garantizar una efectiva asignación y control presupuestal acorde a la metodología de presupuesto por resultados.		Fecha de Término	31-12-2019	Índice de Plazos:				
Descripción:	Establece los ratios docentes/alumnos, infraestructura física/alumnos, infraestructura tecnológica/alumnos, infraestructura física/ personal administrativo							
Responsable:	Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional							
Entregables/productos:	Docentes/alumnos; infraestructura física/alumnos; infraestructura tecnológica/alumnos; infraestructura física/ Personal administrativo							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional				500.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nueva actividad	Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nueva actividad	Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nueva actividad	Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional		documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nueva actividad	Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional		4		1 000.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





Fecha de iniciativa estratégica		Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:				
Desarrollar la capacidad de autogestión presupuestal y financiera.		Fecha de Término	31-12-2019	Índice de Plazos:				
Descripción:	Buscar obtener financiamiento ante el MEF para el cumplimiento del Plan Estratégico y Plan Operativo Institucional.							
Responsable:	Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional							
Entregables/productos:	Porcentaje de financiamiento externo							
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional				4 000.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nueva actividad	Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nueva actividad	Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nueva actividad	Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional		documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nueva actividad	Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional		5%		500 000.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





Fecha de iniciativa estratégica		Fecha de Inicio	02-01-2012	Fecha de Control:				
Desarrollar proyectos de investigación, extensión y proyección social para generar recursos propios.		Fecha de Término	31-12-2019	Índice de Plazos:				
<b>Descripción:</b>		Buscar obtener recursos propios para atender las necesidades universitarias.						
<b>Responsable:</b>		Vicerrectorado de Investigación, Centro de Extensión y Proyección Social						
<b>Entregables/productos:</b>		Número de Proyectos de investigación, extensión y proyección social que generan recursos propios						
Hitos/Actividades Claves	Responsable	Involucrados	Entregables	%	Presupuesto (S/.)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios
Definir nuevas actividades	Vicerrectorado de Investigación, Centro de Extensión y Proyección Social				2 000.00			Ppto. referencial
Propuesta de actividades	Vicerrectorado de Investigación, Centro de Extensión y Proyección Social		Relación de actividades			15-12-2011	19-12-2011	
Ratificación de actividades	Vicerrectorado de Investigación, Centro de Extensión y Proyección Social					20-12-2011	20-12-2011	
Elaborar Plan para Promover Actividades								Ppto. referencial
Definición de nueva actividad	Vicerrectorado de Investigación, Centro de Extensión y Proyección Social					21-12-2011	28-12-2011	
Presentación del Plan para Promover nueva actividad	Vicerrectorado de Investigación, Centro de Extensión y Proyección Social					29-12-2011	29-12-2011	
Aprobación del Plan para Promover nueva actividad	Vicerrectorado de Investigación, Centro de Extensión y Proyección Social		documento			30-12-2011	30-12-2011	
Ejecución de nueva actividad	Vicerrectorado de Investigación, Centro de Extensión y Proyección Social		4		5 000.00	02-01-2012	31-12-2012	Ppto. referencial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



INDICADORES DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 12-2019  
A NIVEL DE PERSPECTIVAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  
ESCENARIO 1

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE		INDICADORES DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 12-2019 A NIVEL DE PERSPECTIVAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESCENARIO 1									
PERSPECTIVA/SOCIEDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN ANUAL									
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL	
<b>OBJETIVO 1</b>	Vincular a la UNE con la comunidad nacional e internacional y, extender su acción y servicio hacia ella	163,945.00	167,024.32	160,166.72	163,368.73	166,638.90	169,336.02	173,366.20	170,038.06	171,138.22	1,713,480.15
Indicador:	Acciones de extensión y proyección social	19,253.00	19,638.06	20,030.82	20,431.44	20,840.07	21,256.87	21,682.01	22,115.65	22,548.22	210,685.94
	Nº de nuevas acciones de extensión y proyección social/semestre	4	4	4	5	5	5	5	5	5	37
<b>OBJETIVO 2</b>	Rescatar valores de los grupos culturales minoritarios, enriquecerlo e integrarlo a la comunidad	102,000	104,040.00	106,120.80	108,243.22	110,408.08	112,616.24	114,868.57	117,165.94	119,503.66	975,400.66
Indicador:	Comunidades nativas integradas a la UNE	3	3	3	3	3	3	3	3	3	24
	Nº de comunidades nativas integradas a la UNE/año	3	3	3	3	3	3	3	3	3	24
<b>OBJETIVO 3</b>	Fomentar la cooperación técnica y difundir la existente, con la finalidad de evaluar los logros obtenidos y planificar nuevos convenios	32,693	33,346.86	34,013.80	34,694.07	35,387.95	36,095.71	36,817.63	37,553.98	38,304.24	315,212.22
Indicador:	Convenios evaluados/año	30	30	32	32	32	32	34	34	34	284
Indicador:	Nuevos convenios	4	4	4	3	3	4	4	4	4	30
	Nº de convenios evaluados/año	30	30	32	32	32	32	34	34	34	284
	Nº de nuevos convenios	4	4	4	3	3	4	4	4	4	30
<b>PERSPECTIVA DE LA FORMACIÓN</b>		6,316,897.00	6,422,214.94	6,520,969.20	6,611,272.42	6,705,397.97	6,803,770.03	6,898,919.49	6,996,294.08	7,096,717.42	65,026,171.42
<b>OBJETIVO 4</b>	Formar cuadros de profesionales con sentido crítico y valores humanos, con calidad y excelencia académica en el campo de la educación, ciencia, tecnología e innovación acorde con las necesidades del país, contribuyendo a su desarrollo.	2,687,590.00	2,741,341.80	2,796,168.64	2,852,092.01	2,909,133.05	2,967,316.53	3,026,662.66	3,087,195.11	3,148,901.75	25,037,601.75
Indicador:	Número de graduados y titulados que laboran en su área profesional/año	500	500	500	510	510	510	525	525	525	4000
Indicador:	Bachilleres que siguen estudios de posgrado al año de graduarse	328	330	330	335	335	335	340	340	340	2873
Indicador:	Estudiantes de posgrado que se han beneficiado de alguna beca otorgada por organismos diferentes a la universidad	89	90	90	92	92	93	93	95	95	734
	Nº de bachilleres con estudios de posgrado	328	330	330	335	335	335	340	340	340	2873
	1 % total de estudiantes (8926)	89	90	90	92	92	93	93	95	95	734
<b>OBJETIVO 5</b>	Integrar el currículo y perfiles profesionales a las actividades productivas acorde a la demanda nacional	45,680.00	46,593.60	47,525.47	48,475.98	49,445.56	50,434.41	51,443.10	52,471.95	53,520.26	438,849.33
Indicador:	Número de currículos actualizados/año	6	6	6	6	6	6	6	6	6	64
Indicador:	Perfiles actualizados	2	2	2	2	2	2	2	2	2	16
	Número de currículos actualizados por facultad/año	6	6	6	6	6	6	6	6	6	64
	Número de perfiles actualizados/año	2	2	2	2	2	2	2	2	2	16
<b>OBJETIVO 6</b>	Fomentar en los docentes y alumnos la generación y difusión de investigaciones, desarrollo tecnológico, innovación, publicación de libros y artículos en revistas científicas y patentes orientadas a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.	2,194,247.00	2,238,131.94	2,282,894.58	2,328,552.47	2,375,123.52	2,422,625.99	2,471,078.51	2,520,500.06	2,570,891.16	21,062,115.16
Indicador:	Investigaciones realizadas en forma individual y/o grupal	149	155	159	170	170	180	180	190	190	1349
Indicador:	Investigaciones difundidas y aplicadas en la comunidad/año	25	27	27	30	30	30	35	35	35	289
Indicador:	Alumnos graduados con tesis (titulados)	400	400	400	410	410	410	415	415	415	3280
Indicador:	Publicación de libros	10	15	15	15	17	17	17	17	17	124
Indicador:	Publicación de artículos en revistas científicas/año	5	5	5	6	6	6	7	7	7	47
Indicador:	Docentes que aplican el derecho de propiedad intelectual a la producción académica, científica y tecnológica	15	15	15	15	17	17	17	17	18	129
	Nº de publicaciones de artículos en revistas científicas/año	5	5	5	6	6	6	7	7	7	47
	Nº de docentes que aplican el derecho de propiedad intelectual a la producción académica, científica y tecnológica	15	15	15	15	17	17	17	17	18	129
<b>OBJETIVO 7</b>	Implementar un sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación utilizando TICs.	360,500.00	367,710.00	375,064.20	382,565.48	390,216.79	398,021.13	405,991.55	414,111.18	422,380.00	3,500,000.00
Indicador:	Sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Indicador:	Adquisición de material bibliográfico	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	24,000.00
	Implementación del sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación/año	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
	Número de material bibliográfico adquirido	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	24,000.00
<b>OBJETIVO 8</b>	Promover la formación, desarrollo y consolidación de las prácticas académicas hacia la excelencia	27,800.00	28,437.60	29,095.35	29,865.48	30,770.21	31,781.77	32,897.41	34,028.36	35,174.16	289,216.16
Indicador:	Calidad académica implementada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
	Implementación de prácticas académicas/año	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
	Calidad académica implementada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
<b>PERSPECTIVA DE LOS PROYECTOS</b>		10,413,026.00	10,681,266.62	10,963,740.66	11,252,816.46	11,553,471.77	11,864,621.14	12,187,977.93	12,523,067.18	12,870,199.42	110,110,199.42
<b>OBJETIVO 9</b>	Lograr la realización de las obras y de los programas de posgrado de la universidad	11,000.00	113,280.00	115,484.40	117,794.89	120,149.97	122,652.87	125,304.93	128,004.11	130,745.86	1,000,000.00
Indicador:	Obras que han presentado solicitud para ser evaluadas	1	3	4	4	5	5	6	6	6	54
	Nº de obras que han presentado solicitud para ser evaluadas	1	3	4	4	5	5	6	6	6	54
<b>OBJETIVO 10</b>	Lograr el cumplimiento de las obras y de los programas de posgrado de la universidad	29,000.00	29,590.00	29,960.00	30,590.00	31,270.00	31,995.00	32,765.00	33,580.00	34,430.00	291,510.00
Indicador:	Obras que han presentado solicitud para ser evaluadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
	Nº de obras que han presentado solicitud para ser evaluadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
<b>OBJETIVO 11</b>	Lograr el cumplimiento de las obras y de los programas de posgrado de la universidad	12,000.00	12,480.00	12,964.00	13,452.00	13,953.00	14,466.00	14,991.00	15,528.00	16,078.00	132,960.00
Indicador:	Obras que han presentado solicitud para ser evaluadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
	Nº de obras que han presentado solicitud para ser evaluadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
<b>OBJETIVO 12</b>	Lograr el cumplimiento de las obras y de los programas de posgrado de la universidad	10,000.00	10,200.00	10,400.00	10,600.00	10,800.00	11,000.00	11,200.00	11,400.00	11,600.00	96,000.00
Indicador:	Obras que han presentado solicitud para ser evaluadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
	Nº de obras que han presentado solicitud para ser evaluadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Máter del Magisterio Nacional

PERSPECTIVA DE LA PERSONAS E INFRAESTRUCTURA		10,004,200.00	10,204,284.00	10,409,309.88	10,616,537.07	10,820,607.82	11,026,445.17	11,231,291.11	11,436,129.99
<b>OBJETIVO 12</b>	Levantar la creación de una cultura de capacitación y evaluación del desempeño	128,200.00	130,764.00	133,379.28	136,048.87	138,767.80	141,543.16	144,374.02	147,251.50
Indicador:	Capacitaciones a la corporación universitaria	9	9	9	8	8	10	10	10
Indicador:	Docentes capacitados en metodologías de la enseñanza	108	106	106	110	110	113	113	115
Indicador:	Sistema de evaluación de desempeño/año	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>OBJETIVO 13</b>	Modernizar la infraestructura física y tecnológica de las facultades, Escuela de Posgrado y Editoria Universitaria	9,654,000.00	10,051,080.00	10,252,101.60	10,457,143.63	10,666,286.50	10,879,612.23	11,097,204.48	11,319,148.57
Indicador:	Infraestructura física y tecnológica implementada en facultades, Escuela de Posgrado y Editoria	4	4	4	4	5	5	5	5
<b>OBJETIVO 14</b>	Programar acciones preventivas y mejorar la atención en bienestar universitario	18,500.00	18,870.00	19,247.40	19,632.35	20,024.99	20,425.40	20,834.00	21,250.60
Indicador:	Acciones preventivas bienestar universitario	3	4	4	4	5	5	5	5
Indicador:	Acciones de mejora para la atención en bienestar universitario	2	2	2	3	3	2	4	4
<b>OBJETIVO 15</b>	Definir estrategias para fomentar la participación de la comunidad universitaria en todas las actividades académicas, administrativas, de proyección y extensión social.	3,500.00	3,570.00	3,641.40	3,714.23	3,788.51	3,864.28	3,941.57	4,020.40
Indicador:	Otorgar incentivos a los participantes en actividades académicas, administrativas, de proyección y extensión social.	3	3	3	4	4	4	5	5
<b>PERSPECTIVA DE PRESUPUESTO</b>		51,668,697.00	52,699,928.94	53,763,927.62	54,829,096.07	55,926,586.13	57,044,087.91	58,184,879.87	59,343,079.47
<b>OBJETIVO 16</b>	Garantizar una efectiva asignación y control presupuestal acorde a la metodología de presupuesto por resultados	51,155,597.00	52,178,708.94	53,222,289.12	54,286,728.78	55,372,463.36	56,479,912.62	57,609,510.88	58,761,701.09
Indicador:	Asignación considerando ratios docentes/alumnos, infraestructura física/alumnos, infraestructura tecnológica/alumnos, infraestructura física/personal administrativo	4	4	4	4	4	4	4	4
<b>OBJETIVO 17</b>	Desarrollar la capacidad de autogestión presupuestal y financiera	504,000.00	514,080.00	524,381.60	534,848.03	545,545.81	556,456.72	567,585.86	578,937.58
Indicador:	Capacidad de financiamiento	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%
<b>OBJETIVO 18</b>	Desarrollar proyectos de investigación, extensión y proyección social para generar recursos propios	7,000.00	7,140.00	7,282.80	7,428.46	7,577.03	7,728.57	7,883.14	8,040.80
Indicador:	Proyectos de investigación, extensión y proyección social que generen recursos propios	4	4	4	4	5	5	5	5
<b>TOTAL PLIEGO</b>		10,004,200.00	10,204,284.00	10,409,309.88	10,616,537.07	10,820,607.82	11,026,445.17	11,231,291.11	11,436,129.99





INDICADORES DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012-2019  
A NIVEL DE PERSPECTIVAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  
ESCENARIO 2

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

PERSPECTIVA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN ANUAL													
				2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL				
<b>PERSPECTIVA SOCIEDAD</b>				163,946.00	122,405.00	190,062.40	150,373.68	147,070.11	143,361.11	153,557.11	163,087.77	172,000.00	181,000.00	190,000.00	200,000.00	210,000.00	220,000.00
OBJETIVO 1	Vincular a la UNE con la comunidad nacional e internacional y, extender su acción y servicio hacia ella			19,253.00	19,050.47	10,059.07	10,591.18	10,494.35	10,309.41	10,126.32	17,045.05	16,700.00	16,500.00	16,300.00	16,100.00	15,900.00	
	Indicador : Acciones de extensión y proyección social		Nº de nuevas acciones de extensión y proyección social/semestre	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5		
OBJETIVO 2	Rescatar valores de los grupos culturales minoritarios, enriquecerlo o integrarlo a la comunidad			102,000	100,990.00	99,970.20	99,970.50	97,980.79	97,000.99	96,030.80	95,070.67	94,110.54	93,150.41	92,190.28	91,230.15		
	Indicador : Comunidades nativas integradas a la UNE		Nº de comunidades nativas integradas a la UNE/año	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
OBJETIVO 3	Fomentar la cooperación técnica y difundir lo existente, con la finalidad de evaluar los logros obtenidos y planificar nuevos convenios			32,693	32,368.07	32,042.41	31,717.99	31,404.77	31,090.72	30,779.01	30,472.01	30,165.01	29,858.01	29,551.01	29,244.01		
	Indicador : Convenios evaluados/año		Nº de convenios evaluados/año	30	30	30	32	32	32	34	34	34	34	34	34		
	Indicador : Nuevos convenios		Nº de nuevos convenios	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4		
<b>PERSPECTIVA DE LA FORMACIÓN</b>				2,607,590.00	2,660,714.10	2,634,106.96	2,607,765.09	2,501,680.23	2,555,871.35	2,530,312.63	2,505,008.51	2,479,704.69	2,454,400.87	2,429,097.05	2,403,793.23	2,378,489.41	
OBJETIVO 4	Formar cuadro de profesionales con sentido crítico y valores humanos, con calidad y excelencia académica en el campo de la educación, ciencia, tecnología e innovación acorde con las necesidades del país, contribuyendo a su desarrollo.			2,607,590.00	2,660,714.10	2,634,106.96	2,607,765.09	2,501,680.23	2,555,871.35	2,530,312.63	2,505,008.51	2,479,704.69	2,454,400.87	2,429,097.05	2,403,793.23		
	Indicador : Número de graduados y titulados que laboran en su área profesional		Nº de graduados y titulados que laboran en su área profesional/año	500	500	500	510	510	510	525	525	525	525	525	525		
	Indicador : Bachilleres que siguen estudios de posgrado al año de graduarse		Nº de bachilleres con estudios de posgrado	328	330	330	335	335	335	340	340	340	340	340	340		
	Indicador : Estudiantes de posgrado que se han beneficiado de alguna beca otorgada por organismos diferentes a la universidad		1 % total de estudiantes (8928)	89	90	90	92	92	93	93	93	93	93	93	93		
OBJETIVO 5	Integrar el currículo y perfiles profesionales a las actividades productivas acorde a la demanda nacional			45,680.00	45,223.20	44,770.97	44,323.26	43,080.03	43,441.23	43,006.01	42,576.75	42,147.48	41,718.21	41,288.94	40,859.67		
	Indicador : Número de currículos actualizados/año		Número de currículos actualizados por facultad/año	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8		
	Indicador : Perfiles actualizados		Número de perfiles actualizados/año	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
OBJETIVO 6	Fomentar en los docentes y alumnos la generación y difusión de investigaciones, desarrollo tecnológico, innovación, publicación de libros y artículos en revistas científicas y patentes orientado a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales			2,194,247.00	2,172,304.53	2,150,591.48	2,129,075.67	2,107,784.91	2,086,797.08	2,065,839.59	2,045,181.59	2,024,223.59	2,003,265.59	1,982,307.59	1,961,349.59		
	Indicador : Investigaciones realizadas en forma individual y/o grupal		Nº de investigaciones realizadas en forma individual y/o grupal/año	129	155	155	170	170	180	180	190	190	190	190	190		
	Indicador : Investigaciones difundidas y aplicadas en la comunidad/año		Nº de investigaciones difundidas y aplicadas en la comunidad/año	25	27	27	30	30	30	35	35	35	35	35	35		
	Indicador : Alumnos graduados con tesis (titulados)		Nº de alumnos graduados con tesis/año	400	400	400	410	410	410	415	415	415	415	415	415		
	Indicador : Publicación de libros		Nº de libros publicados/año	10	15	15	15	17	17	17	17	17	17	17	17		
	Indicador : Publicación de artículos en revistas indexadas/año		Nº de publicación de artículos en revistas indexadas/año	5	5	5	6	6	6	7	7	7	7	7	7		
	Indicador : Docentes que aplican el derecho de propiedad intelectual a la producción científica y tecnológica		Nº de docentes que aplican el derecho de propiedad intelectual a la producción académica, científica y tecnológica/año	15	15	15	15	17	17	17	17	17	17	17	17		
OBJETIVO 7	Implementar un sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación utilizando las TICs			360,500.00	356,895.00	353,326.05	349,792.79	346,294.06	342,831.91	339,403.59	336,009.56	332,625.53	329,251.50	325,877.47	322,503.44		
	Indicador : Sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación		Implementación del sistema integrado en bibliotecas y centro de documentación/año	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	Indicador : Adquisición de material bibliográfico		Número de material bibliográfico adquirido	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000		
OBJETIVO 8	Proteger la formación, desarrollo y conservación de recursos académicos hacia la excelencia			27,880.00	27,501.20	27,325.19	27,051.94	26,781.42	26,513.00	26,248.47	25,985.98	25,724.50	25,463.02	25,202.54	24,942.06		
	Indicador : Cursos de actualización implementada		Implementación de cursos de actualización académica/año	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
<b>PERSPECTIVA DE LOS PROCESOS</b>				10,419,026	12,278,096	12,446,116	13,014,640	12,694,499	12,750,550	12,628,000	12,601,017	12,574,034	12,547,051	12,520,068	12,493,085	12,466,102	
OBJETIVO 9	Lograr la excelencia de las acciones y de los programas de desarrollo de la universidad			11,000.00	109,890.00	108,791.00	107,703.00	106,626.00	105,560.00	104,504.00	103,458.00	102,412.00	101,366.00	100,320.00	99,274.00		
	Indicador : Sancionados los que presenten documentación para ser evaluados/año		Nº de sancionados que presenten documentación para ser evaluados/año	3	3	4	4	5	5	6	6	6	6	6	6		
OBJETIVO 9	Lograr la excelencia de los programas y de los planes de desarrollo de la universidad			29,330.00	28,710.00	28,432.00	28,159.00	27,887.00	27,615.00	27,343.00	27,071.00	26,799.00	26,527.00	26,255.00	25,983.00		
	Indicador : Programas que presenten documentación para ser evaluados/año		Nº de programas que presenten documentación para ser evaluados/año	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
OBJETIVO 10	Lograr la excelencia del sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación			12,330.00	11,980.00	11,761.00	11,543.00	11,325.00	11,107.00	10,889.00	10,671.00	10,453.00	10,235.00	10,017.00	9,799.00		
	Indicador : Sistema integrado de bibliotecas y centro de documentación		Nº de sistemas integrados de bibliotecas y centro de documentación implementados/año	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
OBJETIVO 11	Lograr la excelencia de la gestión académica, administrativa y de servicios			10,287,026.00	11,128,416.00	12,159,131.00	12,891,180.00	12,738,489.00	12,601,017.00	12,463,545.00	12,326,073.00	12,188,601.00	12,051,129.00	11,913,657.00	11,776,185.00	11,638,713.00	
	Indicador : Gestión académica, administrativa y de servicios		Indicador de gestión académica, administrativa y de servicios	10,287,026.00	11,128,416.00	12,159,131.00	12,891,180.00	12,738,489.00	12,601,017.00	12,463,545.00	12,326,073.00	12,188,601.00	12,051,129.00	11,913,657.00	11,776,185.00	11,638,713.00	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Mater del Magisterio Nacional

PERSPECTIVA DE LA PERSONA E INFRAESTRUCTURA			2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>OBJETIVO 12</b>	Lograr la creación de una cultura de capacitación y evaluación del desempeño		128,200.00	128,918.00	128,649.00	124,392.00	123,340.00	121,917.00	120,699.00	119,461.00	118,223.00	116,985.00	115,747.00
	Indicador: Capacitaciones a la corporación universitaria	Número de capacitaciones a la corporación universitaria	9	9	9	8	8	10	10	10	10	10	73
	Indicador: Docentes capacitados en metodologías de la enseñanza	Número de docentes capacitados en metodologías de la enseñanza	106	106	106	110	110	110	113	115	115	115	078
	Indicador: Sistema de evaluación de desempeño	Sistema de evaluación de desempeño	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
<b>OBJETIVO 13</b>	Modernizar la infraestructura física y tecnológica de las facultades, Escuela de Posgrado y Editorial Universitaria		9,854,000.00	9,755,460.00	9,657,006.40	9,561,326.35	9,465,713.08	9,371,055.05	9,277,345.39	9,184,571.04	9,091,796.67	9,000,000.00	8,909,223.00
	Indicador: Infraestructura física y tecnológica implementada en facultades, Escuela de Posgrado y Editorial	N° de Infraestructura física y tecnológica implementada en facultades, Escuela de Posgrado y Editorial	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	26
<b>OBJETIVO 14</b>	Programar acciones preventivas y mejorar la atención en bienestar universitario		18,500.00	18,315.00	18,132.00	17,951.00	17,771.00	17,593.00	17,417.00	17,243.00	17,071.00	16,900.00	16,730.00
	Indicador: Acciones preventivas bienestar universitario	N° acciones preventivas bienestar universitario	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	25
	Indicador: Acciones de mejora para la atención en bienestar universitario	N° de acciones de mejora para la atención en bienestar universitario	2	2	2	3	3	2	4	4	4	4	22
<b>OBJETIVO 16</b>	Definir estrategias para fomentar la participación de la comunidad universitaria en todas las actividades académicas, administrativas, de proyección y extensión social		3,500.00	3,465.00	3,430.35	3,396.05	3,362.08	3,329.47	3,297.10	3,265.10	3,233.23	3,201.36	3,170.00
	Indicador: Otorgar incentivos a los participantes en actividades académicas, administrativas, de proyección y extensión social	N° de incentivos otorgados a los participantes en actividades académicas, administrativas, de proyección y extensión social	3	3	3	4	4	4	4	5	5	5	31
<b>PERSPECTIVA DE PRESUPUESTO</b>			<b>51,666,687.00</b>	<b>51,149,331.03</b>	<b>50,630,431.32</b>	<b>50,112,047.70</b>	<b>49,630,726.54</b>	<b>49,134,419.87</b>	<b>48,643,076.47</b>	<b>48,146,644.78</b>	<b>47,650,212.00</b>	<b>47,153,743.00</b>	<b>46,657,273.00</b>
<b>OBJETIVO 16</b>	Garantizar una efectiva asignación y control presupuestal acorde a la metodología de presupuesto por actividades		51,155,597.00	50,644,041.03	50,137,600.62	49,636,221.61	49,139,862.37	48,646,463.74	48,161,979.11	47,680,359.32	47,197,844.00	46,715,328.00	46,232,811.00
	Indicador: Asignación considerando ratios docentes/alumnos, infraestructura física/alumnos, infraestructura tecnológica/alumnos, infraestructura física/personal administrativo	Docentes/alumnos; infraestructura física/alumnos; infraestructura tecnológica/alumnos; infraestructura física/personal administrativo	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	32
<b>OBJETIVO 17</b>	Desarrollar la capacidad de autogestión presupuestal y financiera		504,000.00	498,960.00	493,970.00	489,031.00	484,140.00	479,299.00	474,506.00	469,761.00	465,016.00	460,271.00	455,526.00
	Indicador: Capacidades de financiamiento	% de incremento respecto del presupuesto total	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	40
<b>OBJETIVO 18</b>	Desarrollar proyectos de investigación, extensión y proyección social para generar recursos propios		7,000.00	6,930.00	6,860.70	6,792.09	6,724.17	6,656.93	6,590.36	6,524.46	6,458.56	6,392.66	6,326.76
	Indicador: Proyectos de investigación, extensión y proyección social que generen recursos propios	Número de proyectos de investigación, extensión y proyección social que generen recursos propios	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	30
<b>TOTAL PLIEGO &gt;&gt;&gt;</b>			<b>80,663,666.00</b>	<b>79,746,129.34</b>	<b>78,860,656.98</b>	<b>77,944,142.17</b>	<b>77,079,628.88</b>	<b>76,206,736.02</b>	<b>75,333,843.14</b>	<b>74,460,950.26</b>	<b>73,588,057.38</b>	<b>72,715,164.50</b>	<b>71,842,271.62</b>

